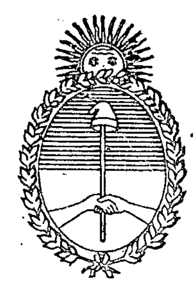
19810821

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 21 de agosto de 1981

NUMERO

24.736

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 71.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632
EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

THEMA PUBLICITARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 24 de setiembre de 1980 y 16 de abril de 1981, se constituyó la sociedad THEMA PUBLICITARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Miguel Angel Reverter, argentino, casado, L. E. Nº 7.887.851, nacido el 24|8|49, domiciliado en Santiago del Estero 1300, Capital Federal, empleado. — Horacio Domingo Vivaldi, argentino, casado, L. E. Nº 5.152.922, nacido el 29|10|34, comerciante, domiciliado en Castro Barros 34, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Julio Montesano, argentino, empleado, casado, L. E. número 5.580.623, domiciliado en Las Amapolas 533, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9|6|32 — Domicilio Legal: Tucumán 672, 1º P. Depto. 1, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto será la elaboración, compra y venta de elementos promocionales, publicitarios e impresiones comerciales. — Capital Social: Es de $ 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Administración estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Miguel Angel Reverter. — Vicepresidente: Horacio Domingo Vivaldi. — Vocal: Marta Alicia Castro. — Síndico titular: Héctor Ricardo Leone. — Síndico suplente: Elías Zajac. — El Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 8.905

TARTAGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 5 de noviembre de 1979, transcriptas en las escrituras públicas 210 y 125 otorgadas en Buenos Aires el 11 de julio de 1980 y 3 de abril de 1981, Registro Nº 35 y Nº 235 y aprobadas por la Inspección General de Justicia el 21 de julio de 1981, Resolución Nº 4.061, se resolvió: 1º) Aumento de capital social. — 2º) Reforma del Estatuto Social para su adecuación a las normas vigentes y previsión de aumento de capital social hasta su quíntuplo (art. 188 de la Ley Nº 19.550). — 1. Denominación: TARTAGAL SOCIEDAD ANONIMA. — 2. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Industriales: La construcción de obras públicas en general, nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o licitación pública; construcciones viales, ya sea caminos, puentes, obras de arte, pavimentación de calles y aeropuertos, así como toda otra obra de ingeniería, hidráulica, mecánica o eléctrica, ya sea iluminación, señalización y demarcación horizontal y vertical, instalación y construcción de conductos pluviales, cloacales, de agua, líneas eléctricas, telefónicas, de gas, etc. movimientos de tierra y cualquier clase de explotación minera. — 2) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como fraccionamientos y loteos, construcción de edificios y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — 3) Agropecuarias: Realización de forestación, plantaciones y cultivos, en general, cría, engorde, reproducción y mestizaje de ganado, explotación de cabañas y tambos así como de cualquier otra actividad propia del agro. — 4) Comerciales: Compra y venta, importación y exportación, representación y distribución de: a) Maquinarias, herramientas, implementos y demás objetos vinculados a la industria de la construcción. — b) Productos agropecuarios, sus materias primas, elaboradas y semielaboradas, así como maquinarias y toda clase de artículos para el agro. — 5) Financieras: Inversión de capitales en empresas y negocios, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía personal o real, adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones, y valores, excluyendo las operaciones que requieran concurso público, siempre que estén vinculadas a los incisos precedentes de este artículo. — 3. Capital Social: $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 4. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 8.930

POMPILIO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6 julio 1981. — Escribano Horacio Almeida Girado, los señores: Ricardo Pompilio, nacido 2? octubre 1925, técnico en refrigeración, casado, con Aurora Elsa Cerrent, L. E. Nº 3.254.881. — Ricardo Alberto Pompilio, nacido 13 octubre 1955, electrotécnico, soltero, D. N. I. Nº 11.706.257, ambos domiciliados Ramón Lista 840, 840-Villa Lynch. — Antonio Magnacca, nacido 10 setiembre 1951, técnico mecánico, casado con Alicia Beatriz Pompilio, D. N. I. Nº 8.604.533, domiciliado en Margaritas 620, Lomas del Palomar. — Juan Carlos Pellitteri, nacido 9 noviembre 1947, mecánico en refrigeración, casado con Norma Noemí Di Donato, L. E. Nº 7.606.493, domiciliado Condarco 1857, Capital, constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo, Resolución Nº 3 de Inspección General de Justicia cuyos fundamentos son: Denominación: POMPILIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 708, piso 4º, oficina 21|22. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Obras de ingeniería, mecánicas, hidráulicas, navales, frigoríficas, calefacción, refrigeración y aire acondicionado, eléctricas, civiles y de arquitectura. — Agro-industriales: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y la compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, maquinarias y demás elementos necesarios para la recuperación de tierras improductivas, áridas o inundables, administrando las inversiones; efectuar cobranzas y pagos; realizar gestiones, trámites y similares ante los organismos oficiales y privados pertinentes con el fin de obtener desgravaciones impositivas en las condiciones que determinen las leyes sobre la materia o fije expresamente la Asamblea. — Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para la que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidas por las leyes o por el Estatuto Social. — Capital: Cincuenta millones. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Pompilio. — Vicepresidente: Antonio Magnacca. — Directores: Ricardo Pompilio y Juan Carlos Pellitteri. — Síndicos: José Abdala y Héctor Mario Rastellino.

El Escribano.
$ 38?.000 — Nº 70.626

RADIOMENSAJE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que la sociedad RADIOMENSAJE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17, de fecha 30 de abril de 1981, protocolizada por ante escribano Andrés M. Bracuto Fare, por escritura de fecha 3|7|81, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 215.443.170 a la suma de $ 1.000.000.000 mediante la emisión de 784.556.830 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal de $ 1 por acción. — Dicha emisión será destinada a la capitalización del Saldo de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|8|81 (16 Págs.)

Revalúo Contable Ley Nº 19.742 aprobado por la misma asamblea. — Por lo cual se resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto que de ahora en más quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de mil millones de pesos (Pesos 1.000.000.000) representado por 357.000 acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos por acción y 929.643.000 acciones ordinarias al portador Clase B, 1 voto por acción de valor nominal $ 1 c.u. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 70.627

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Que la sociedad Médica Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 22, de fecha 26 de setiembre de 1980, protocolizada por ante escribano público Andrés M. Bracuto, por escritura de fecha 27|10|80, resolvió por unanimidad aumentar el capital social suscripto que actualmente es de $ 12.000.000 a pesos 200.000.000, estando compuesto el aumento de $ 188.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|u., de las cuales $ 56.400.000 son clase A de 5 votos y $ 131.600.000 clase B, de un voto, que se declaran emitidas. — Que por unanimidad se aprobó la modificación de los siguientes artículos del Estatuto: Artículo 1) Con la denominación de MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, funciona esta sociedad anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4) El capital social es de $ 200.000.000 representado por veinte millones de acciones ordinarias al portador y de $ 10 valor nominal cada una de las cuales 6.000.000 son Clase A, de 5 votos y 14.000.000 de clase B, de un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio. — Artículo 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12) Toda asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — Aprobada por la Inspección General de Justicia, por Resolución Nº 3.324 del 15|6|81.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 70.628

IMPRESORA CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en reunión de socios cuya acta fue instrumentada en escritura pública Nº 847 del 23|12|80, se resolvió la transformación de Impresora Contable Sociedad de Responsabilidad Limitada en Impresora Contable Sociedad Anónima. — Socios: Héctor Agustín Dicianni, argentino, casado, de 50 años de edad, nacido el 2|8|30, L.E. Nº 5.565.615, industrial, domiciliado en Almafuerte 410, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Jorge Héctor Parra, argentino, casado, de 33 años de edad, nacido el 9|7|47, L.E. Nº 8.269.563, industrial, domiciliado en Tres de Febrero 4, San Andrés, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Antonio Russo, argentino, casado, de 32 años de edad, nacido el 26|4|48, L.E. Nº 8.274.118, industrial, domiciliado en Balcarce 748, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Estatuto: Artículo Primero: La sociedad Impresora Contable S.R.L. por transformación de su tipo continúa sus actividades como sociedad anónima bajo la denominación de IMPRESORA CONTABLE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su duración es de veinte años a contar desde el 26 de marzo de 1974. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Impresión gráfica y venta de artículos de papelería y accesorios de todo tipo para oficinas. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 42.960.000, representado por 4.296.000 acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros con mandato por dos años. — Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — También tendrán la representación de la sociedad dos directores en forma conjunta. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Héctor Parra; Vicepresidente: Héctor Agustín Dicianni; y Directores: Rodolfo Manuel Parra, Alfredo Oscar Russo, Roberto Barrucco, Osvaldo Cayetano Romanello, Rubén Alberto Abbruzzese y Carlos Antonio Russo. Síndico titular: Eduardo Guillermo Mica, y Síndico suplente: Carlos Alberto Aileni.

El Apoderado.
$ 324.000 — Nº 70.520

TLANTI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Luis José Freddi, argentino, casado, nacido el 19|5|11: L.E. Nº 105.771, comerciante, domiciliado en Manzanares 3240, Capital; y Jorge Luis Freddi, argentino, casado, nacido el 10|7|50, L.E. Nº 8.406.744, comerciante, domiciliado en Manzanares 3240, Capital. — 2) 3|6|81 y 29|7|81. — 3) TLANTI S.A. — 4) Tiene su domicilio legal en Manzanares 3240. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de productos derivados de materias primas químicas y plásticas y su matricería, en plantas industriales propias o no. Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos químicos y plásticos incluidos los de su propia fabricación, como así también de todo tipo de maquinarias, matrices y dispositivos, herramientas de precisión, repuestos especiales y accesorios destinados a la industria plástica, química, metalúrgica, electrometalúrgica, electrónica y mecánica. Servicios: Mediante la realización de trabajos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos destinados a la instalación, armado, reparación y mantenimiento de cualquier clase de maquinarias, industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y el registro de patentes y marcas vinculados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 30.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Luis Freddi; Vicepresidente: Luis José Freddi; Síndico titular: Norberto Glovier; y Síndico suplente: Héctor Luis Agustini. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 70.521

PERILLO PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G. J. 3|79. — 1) Fecha Constitución: Escritura pública del 1º|6|1981. — 2) Socios: Gerardo Alberto Perillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|9|1941, D. N. I. 4.385.106 y Lidia Griselda Makimoto de Perillo, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|6|1944, L. C. 5.001.050, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 9611, Capital Federal. — 3) Denominación: PERILLO PROMOCIONES S. A. — 4) Domicilio: Avenida Rivadavia 9611, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el estudio del mercado y la promoción de productos de la industria y el comercio en general así como también producir, promover, organizar, dirigir y asesorar en todo lo referente a la industria, promoción y comercialización de sodas, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) Capital Social: $ 20.000.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. — 9) Fiscalización: A cargo de Síndico titular y Síndico suplente. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Gerardo Alberto Perillo; Vicepresidente: Lidia Griselda Makimoto de Perillo; Directores titulares: Mariano Gregorio Makimoto y Aurora Magdalena Occhiuzzi de Makimoto. Síndico titular: Virginio Alejandro Gentilini. Síndico suplente: Alicia Oliva Muñiz. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$ 243.000 — Nº 70.527

INDUSTRIAS MARSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura otorgada el 9|9|1980, INDUSTRIAS MARSEL S.A. protocolizó decisión de Asamblea General Ordinaria del 24|11|1978, que aumentó el capital social dentro del quíntuplo a $ 96.400.000 y la emisión de 9.640.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, valor nominal $ 10 cada una. Por Asamblea del 9|11|1979 se decidió un aumento del capital social de $ 330.000.000 y la distribución de acciones liberadas. Por Asamblea General Extraordinaria del 6|6|1980 se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales determinado que el capital social es de $ 509.850.000.

La Abogada.
$ 99.000 — Nº 70.522

VOLKSWAGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I. G. J. Nº 4.553 del 3 de agosto de 1981, la Inspección General de Justicia aprobó las reformas introducidas en el estatuto de VOLKSWAGEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dispuestas por la Asamblea del 20 de mayo de 1981 transcriptas en la escritura pública Nº 187 otorgada en Buenos Aires el 6 de abril de 1981 ante el Registro Notarial Nº 168. Reforma del art. 3º inc. a) de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo rezará así: El capital social es de cincuenta y siete mil novecientos ocho millones doscientos treinta y ocho mil trescientos treinta pesos, representado por cincuenta y siete mil novecientos ocho millones doscientos treinta y ocho mil trescientos treinta acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que podrán estar divididas en series, según lo que disponga el Directorio y emitidas en títulos representativos de más de una acción. Las acciones y|o certificados provisionales que se emitan, llevarán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550 y serán firmadas por un Director y un Síndico.

El Abogado.
$ 171.000 — Nº 70.535

DIPLOHELP

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. Primero: Héctor Ramón Malvarez, argentino, casado, médico, 44 años, L. E. Nº 7.057.836 domiciliado en Arroyo 1000, 5º piso, Buenos Aires. — Luis Andrés Donaldson, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, 25 años, D. N. I. 11.450.416, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3169, Buenos Aires. — Ana María Cristina Vasquez Ferro de Chardon, argentina, viuda, 42 años, docente, L. C. Nº 3.614.183, domiciliada en Peña 2432, 9º piso, Buenos Aires. — Carlos Eduardo Varone, argentino, casado, 28 años, D. N. I. Nro. 10.111.391, contador público, domiciliado en Lambertini 362 de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Emilio Bazet, argentino, soltero, 28 años, D. N. I. Nº 10.140.900, contador público, domiciliado en Suipacha 690, 4º piso, departamento H, Buenos Aires. — Segundo: 8|10|1980. — Tercero: DIPLOHELP SOCIEDAD ANONIMA. — Cuarto: Sarmiento 412, piso 3º, oficinas 305 y 307, Capital Federal. — Quinto: Tiene por objeto asesorar y brindar servicios integrales para diplomáticos y ejecutivos de empresas y organismos nacionales y|o internacionales. Para el cumplimiento de este fin podrá comprar, vender, administrar, importar, exportar y promover cualquier tipo de operaciones relacionadas con bienes muebles o inmuebles. Sexto: Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: $ 20.000.000. — Octavo: Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, síndicos un ejercicio. — Presidente: Luis Andrés Donaldson; Vicepresidente: Carlos Eduardo Varone; Síndicos: Carlos Otto Krause y Emilio Bazet. — Noveno: La representación legal corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, en su caso (ausencia o impedimento de aquél). — Décimo: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 70.548

CORDASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. 1) Enrique Alberto Daglio, argentino, 5|11|40, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.619.303, Defensa 649, 4º D, Capital; Luis Alberto Corapi, argentino, 11|1|49, comerciante, L. E. Nº 7.657.259 soltero, Yerbal 724, Capital; Francisco Roberto Santoro, argentino, soltero, 19|4|1951, abogado, D. N. I. Nº 10.124.654, Esmeralda 1385, 1º F, Capital; Venigio Celestino Larotonda, italiano, casado, 1º|9|35, C. I. Nº 4.243.919, comerciante, Tandil 2852, Capital y Mario Facchin, italiano, 4|9|21, C. I. Nº 4.258.673, comerciante, casado, Pascual Pastorino 595, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. — 2) CORDASAN SOCIEDAD ANONIMA. — 3) 2|1|81 y 4|5|81. — 4) Avda. Rivadavia 7476, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles a la explotación de bares, restaurantes, rotiserías y actividades gastronómicas, como así también de salones de juegos de entretenimiento, para espectáculos y bailes. — 7) $ 200.000.000. — 9) Presidente, Luis Alberto Corapi; Vicepresidente, Enrique Alberto Daglio; Directores: Francisco Roberto Santoro, Venigio Celestino Larotonda y Mario Facchin; Síndico titular, Dr. Darío Luis Bernardini y Síndico suplente, Dr. Hugo Carlos Alfredo Papotti. — 10) 31 de octubre.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 70.560

QUEEN CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) José Rómulo Meccozzi, argentino, 13|3|43, divorciado, comerciante, D. N. I. 7.732.406, Alvear 1773, 6º C, Capital; y Luis Roberto González Orejan, argentino, 3|11|1945, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 7.768.314, Catamarca 1675, Capital. — 2) 13|7|81. — 3) "QUEEN CLUB SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Esmeralda 565, Capital. — 5) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean físicas o jurídicas legalmente compatibles, de locales dedicados a actividades gastronómicas, restaurante, bar, despacho de bebidas, salón de baile y de entretenimientos y salas de espectáculos públicos, teatrales y de variedades. — 7) $ 400.000.000 — 9) Presidente, Luis Roberto González Orejan; Vicepresidente, José Rómulo Meccozzi; Síndico titular, Dr. Rubén Carpillo y Síndico suplente, Roberto Francisco Alejandro Néstor Krieger. — 10) 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 70.561

PLASTIGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de julio de 1981. Socios: Jorge Reboredo, argentino, divorciado, comerciante, nacido [illegible], L. E. Nº 4.882.616, Zubiría 270, Morón, Pcia. de Bs. As.; Carlos [illegible] Martín, argentino, casado, comerciante, nacido 8|7|1947, L. E. Nº 7.7[illegible]50, Luis M. Campos 870, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Alberto Urruzola, argentino, casado, comerciante, nacido 20|3|1945, L. E. número 7.757.129, Rawlin 455, Morón, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PLASTIGOMA S. A." — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 445, Plta. baja, Dpto. 2, Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad in-

dustrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación de artículos plásticos, de goma y derivados de la petroquímica para la construcción, ferretería y automotores. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimiento de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 21.000.000, representado por 21.000 acciones de $ 1.000 v|n cada una. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un ejercicio. Representación: Dos Directores titulares, conjuntamente cualesquiera de ellos, considerando al Presidente como a un Director. Fiscalización: Un titular y un suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Jorge Reboredo; Vicepresidente, Carlos Andrés Martín y Director, Carlos Alberto Uruzola; Síndico titular, Dr. Luis Jorge Diez; Síndico suplente, Dr. Roberto Antonio Lafuente. Las acciones que se suscriben son ordinarias la portador de cinco votos cada una.

El Apoderado.
$ 342.000 — Nº 70.552

CONSTRUCTORA MBARETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|4|1981 se constituyó la sociedad CONSTRUCTORA MBARETE S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. Socios: Mustafá Salin, paraguayo, de 51 años, casado, C. I. Nº 5.417.417, Pol. Fed., domiciliado en Cucha Cucha 2648, Capital; Dora Basilisa Rodríguez de Salin, paraguaya, de 54 años, casada, C. I. número 5.412.621 Pol. Fed., domiciliada en Cucha Cucha 2648, Capital. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. También tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato. Asimismo la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital Social: $ 100.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Directorio: Presidente, Mustafá Salin, Vicepresidente, Dora Basilisa Rodríguez de Salin: Síndico titular, Héctor Manuel Lema; Síndico suplente, Guillermo Clemente Manzi.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 70.559

RIO RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 381 del 1º9|78, pasada ante el escribano Juan Carlos Vergili y escritura 101 del 25|6|79, labrada ante el mismo escribano, la sociedad Río Reconquista Sociedad Anónima, procedió a reformar su estatuto social, aumentando el capital y adecuándolo de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 23|6|78, a la Ley 19.550|72, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación Social: RIO RECONQUISTA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Alsina 1535, 2º piso, oficina 103, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir del 24|5|67. — Objeto Social: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias, relacionadas con la industria náutica, como así también la explotación de guarderías náuticas y estacionamiento de embarcaciones, lanchas y automotores, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de combustibles y lubricantes y embarcaciones, yates, lanchas, automotores, motores, maquinarias y sus accesorios y repuestos y artículos para uso naval, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales relacionados con la industria náutica, explotación de roteles, fondeaderos y turismo; b) Industriales: Industrialización, fabricación, transformación y elaboración de embarcaciones, yates y lanchas, motores, maquinarias, herramientas, implementos, repuestos y accesorios para la industria naval; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros mobiliarios y|o recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas por entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1.000 cada una. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: El Presidente del Directorio Organo Administrativo y Síndico titular Organo Fiscalizador. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 5|10|79. Resolución 5.473.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 70.581

VIVA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 13|7|73, se aumentó el capital social de VIVA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL, a la suma de $ 1.500.000, mediante la emisión de 149.000 acciones liberadas ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, de un voto, que se aplican al pago del precio de la adquisición por parte de la sociedad de inmuebles, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

El Vicepresidente
$ 54.000 — Nº 70.573

BRANCALEONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Alberto Borgonovo, argentino, casado, L.E. Nº 7.607.993, 33 años, comerciante, domicilio Parera 171, 9º B, Capital, y Susana Clara Cart, argentina, divorciada, D.N.I. número 5.296.499, 34 años, comerciante, domicilio Juncal 2748, 4º A, Capital, quienes adoptan sin reserva alguna el estatuto modelo resolución 3|1979 de Inspección de Justicia. — 2) Denominación: BRANCALEONE S.A. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Salta 596, 6º piso, Capital. — 4) Contrato del 26 de junio de 1981 ante Registro Nº 13. — 5) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteos fraccionamientos y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y|o rurales. La construcción de obras y edificios, sean o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones y refacciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otras entidades financieras oficiales o particulares. Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, comercialización e industrialización de productos agropecuarios, siembra de los mismos, cría y|o engorde, compra, venta de hacienda, importación y exportación de cereales y hacienda, forestación y|o reforestación de montes y|o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o privadas, la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades agropecuarias y forestales, compra y venta de campos. 6) Capital: Cincuenta millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso y un voto. — 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Presidente: Francisco Alberto Borgonovo; Vicepresidente: Susana Clara Cart; Síndico titular: Dr. Carlos Félix Paz; suplente: César Alejandro Malla Melville. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 70.631

PESQUERA SANTA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 15|7|81 se constituyó la sociedad denominada PESQUERA SANTA ELENA S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — Alfredo Carlos Pott, argentino, 35 años, comerciante, L. E. 4.538.793, casado, Kennedy 657, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Diego Luis Ayerza, argentino, 43 años, comerciante, C.I. 4.404.205, casado, Libertad 836, Capital y Carlos Horacio Costa, argentino, 41 años, empleado, L.E. 4.297.751, casado, Entre Ríos 696, 5º A, Capital. Domicilio: Libertad 836 3º, oficina 63, Capital Federal. — Objeto: Pesquera. Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Industrial: Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, la explotación industrial de frigoríficos. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. — Capital: Pesos 50.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de octubre. — Directorio: Presidente, Diego Luis Ayerza; Vicepresidente, Alfredo Carlos Pott; Director, Carlos Horacio Costa; Síndico titular, Enrique Antonio Betta; Síndico suplente, Gerardo Miguel Seghezzo.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 70.576

ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan José Gimignani, italiano, casado, ingeniero, 47 años, C.I. número 2.972.503, domicilio Luis María Campos 1700, Capital; Alfonsina Margarita Sommer de Gimignani, argentina, casada, comerciante, 44 años, C.I. 3.400.071, domicilio Luis M. Campos 1700 Capital; Rosana Gimignani, argentina, soltera, co-

merciante, 21 años, [illegible] domicilio en Luis M. [illegible]; quienes adoptan sin [illegible] el estatuto modelo [illegible] de Inspección General de Justicia. — 2) Denominación: [illegible] INTEGRAL [illegible] S.A. — 3) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, actualmente en [illegible] 5º A. Capital. — 4) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Constitución: Escritura del 24 de julio de 1981, ante Registro Nº 10. — 6) Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de goma para uso industrial. — 7) Capital: Treinta millones de pesos, representado en acciones de un peso y un voto, ordinarias al portador. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización, a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Juan José Gimignani; Vicepresidenta: Alfonsina Margarita Sommer de Gimignani; Directora: Rosana Gimignani. Síndico titular: César Alberto Nusenovich; Suplente: Moisés Nusenovich. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 70.632

ZURZOLO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fechas del Instrumento: 23-7-1979 y 6-3-1981. — Denominación: ZURZOLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del Capital Social a la suma de $ 50.000.000, emisión de 45.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por Asamblea celebrada e. 15 de junio de 1979. — Capital: $ 50.000.000.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 70.655

F E R M O D

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto. — 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de FERMOD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que aprobó la modificación del estatuto: 24 de abril de 1981. — 2) Capital Social: Pesos 500.000.000 (quinientos millones de pesos).

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 70.706

INOXMETAL

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura Nº 73 de fecha 15-4-1981, pasada al Folio 180 del Registro Nº 111, de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de INOXMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que fuera aprobada por asamblea extraordinaria del 14|4|1981 y conformada por Resolución Nº 4.709 de la Inspección General de Justicia de fecha 10|8|1981. Las reformas consisten en: Domicilio: Republiquetas 5348, Capital: $ 250.000.000.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 70.718

U Z A L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nro. 262 de fecha 12-11-1980, pasada al Folio 714 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se formalizó las reformas de estatuto de Uzal Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que sancionaron las Asambleas Extraordinarias del 11-9-1980 y 11-11-1980 y conformara la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 4.420 del 29-7-1981. — Las reformas consisten en: Denominación: UZAL S. A. — Objeto: Las siguientes actividades: a) Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas. b) Compra y venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y terminados relativos a la industria textil y del vestido. c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, [illegible] las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra y venta, locación y arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, telecomunicaciones, diques, usinas, ferrovía y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. e) Prospección, búsqueda y explotación de yacimientos petrolíferos, celebrando para tal fin cualquier tipo de contrato, incluso los contemplados en la Ley Nº 21.778. Recibir, industrializar, transformar los productos, subproductos y|o derivados, fluidos, líquidos o gaseosos provenientes de la exploración o explotación petrolífera, construyendo, instalando y explotando plantas petroquímicas y comercializando los productos, subproductos y derivados de dicha explotación. — Capital: Se fija en la suma de $ 6.470.000.000, representado por 6.470.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso, de las cuales 5.025.000.000 son de clase "A" de 5 votos, 1.435.000.000 son de la clase "B" de 1 voto y 10.000.000 son preferidas nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y 1 voto cada una con un dividendo fijo anual acumulativo del 7% y derecho a otro dividendo adicional a igualdad con las acciones ordinarias, sobre las utilidades excedentes después de pagado a éstas un dividendo del 7%.

El Presidente.
$ 423.000 — Nº 70.713

PALIGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 169 de fecha 3-8-81, pasada al Folio 443 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad PALIGUE S. A., adoptando el Estatuto Modelo (Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia). — Socios: Luis Agustín Coliqueo, argentino, de 44 años de edad, abogado, C. I. Pol. Fed. número 5.252.886, y Nelly Occhiuzzi, argentina, de 43 años de edad, comerciante, C. I. Pol. Fed. 4.395.595, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en la calle Mitre 1244, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Diagonal Norte 615, 9º piso, Of. 916. — Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Agustín Coliqueo; Vicepresidente: Nelly Occhiuzzi. — Sindicatura: Síndico titular Angel Gabriel Cerra, y Síndico suplente: Amalia Marta Acerbi.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 70.714

ARTES GRAFICAS
FIDEL RIPOLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Escrituras Nº 276 de fecha 30-11-1979 pasada al Folio 905 del Registro 507 de Capital, y Nº 81 de fecha 27-4-1981 pasada al Folio 203 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma de estatuto y adecuación a la Ley Nº 19.550 de ARTES GRAFICAS FIDEL RIPOLI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que fuera sancionada por Asamblea Extraordinaria del 24-10-1978 y conformada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4.264 del 24-7-81. Las reformas consisten: Domicilio: Avda. Directorio 355. — Objeto: Industriales: Explotación del ramo impresiones, encuadernaciones, ediciones, tipografía, litografía, fotocopia, flexografía, hueco-gravado, hot-stampring y todas aquellas actividades conexas con las descriptas y en general con las artes gráficas. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas (elaboradas o no) y maquinarias y sus accesorios, de utilización en la industria gráfica. — Capital: $ 210.500.000 — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 70.717

ACLARACION

[illegible]

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por edicto publicado con fecha 21 de abril de 1981, según boleta Nº 54.015, se omitió publicar los siguientes puntos: Socios: José Taigham, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1937, con Cédula de Identidad Nº 4.393.109, domiciliado en Avda. Corrientes 2763, piso 1º, Oficina 1, de Capital; Alberto Ricardo Chaia, argentino, casado, nacido el 9 de enero de 1951, contador público, con Cédula de Identidad Nº 6.269.519; y María Luisa Cymes, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de mayo de 1948, con Cédula de Identidad número 5.596.147, ambos domiciliados en Avda. Corrientes 2763, piso 1º, oficina 1, de Capital. — Representación: El presidente del Directorio en ejercicio. — Pasada por Escritura Nº 940 del 15 de diciembre de 1980 en el Registro Notarial Nº 592 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981.

El Abogado.
$ 108.000 e. 21|8 Nº 70.613 v. 21|8|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

M A R T A C O

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica por un día que por escrituras públicas: número 54, de fecha 26 de diciembre de 1979, del Registro Nº 1.175 de Capital Federal; número 303, de fecha 7 de noviembre de 1980 del Registro Nº 649, de Capital Federal y número 187, de fecha 20 de mayo de 1981, del Registro Nº 757, de Capital Federal, la sociedad Martaco S. C. A. ha aumentado su capital de $ 300.000 a pesos 1.000.000 y adecuado su contrato social a la Ley Nº 19.550. — Nombre: MARTACO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Social: Ciudad de la Paz 2063, departamento 6, Capital Federal. — Duración: 50 años, desde el 30 de mayo de 1968. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: inmobiliarias, adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Dar y tomar en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: El capital social es de $ 1.000.000, correspondiendo la suma de $ 80.000 al capital comanditado, aportado, suscripto e integrado por los socios comanditados y la suma de $ 920.000, dividido en 92.000 acciones, de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Administración.: Estará a cargo de los socios comanditados, quienes deberán adoptar las resoluciones de común acuerdo. Representante Legal: Cualquiera de los socios comanditados, quienes ejercerán esas funciones en forma individual e indistintamente durante el plazo que dure la sociedad. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 333.000 — Nº [illegible]

ALFREDO RUSSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por un día se hace saber lo siguiente: Que por escritura Nº 150, del 4 de junio de 1981, pasada ante el escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al Folio 521 del Registro Nº 97 de su adscripción, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALFREDO RUSSO Y COMPAÑIA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebró los siguientes actos: Primero: Confirmó y ratificó, de acuerdo al art. 1.061 del Código Civil, el contrato de constitución de dicha sociedad y sus modificaciones, resultando ser el único socio comanditario, don Juan Domingo Sesto, argentino, nacido el 13|11|1917, casado en primeras nupcias con Isabel Elena Fané, contador público, con Libreta de Enrolamiento Nº 386.618, domiciliado en calle Salta 1363, de Capital Federal. — Segundo: Que los socios Alfredo Russo y Victoria Nicolai de Russo, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Edgardo Scarpati, argentino, nacido el 17|8|1947, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Brignardello, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 7.597.189, domiciliado en Avda. Montes de Oca 567, Capital Federal, todas las partes de interés del capital solidario que ambos tenían y les correspondían en dicha sociedad, o sea 200 partes, en la proporción de 100 partes de interés por cada uno de ellos de $ 10 cada una, que representan un capital de pesos 2.000, totalmente suscriptas e integradas por los cedentes, quedando en su consecuencia el capital social de la entidad de $ 60.000, integrado por los socios comanditarios y comanditados así: Juan Carlos Russo, 100 partes de interés de $ 10 cada una, que representan pesos 1.000; Gloria Mabel Russo, 100 partes de interés de $ 100 cada una, que representan $ 1.000; Edgardo Scarpati, 200 partes de interés de $ 10 cada una, que representan $ 2.000; y el socio comanditario Juan Domingo Sesto, 5.600 acciones ordinarias al portador, valor $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción, que representan $ 56.000. — Tercero: Se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550|72, aprobada por asamblea extraordinaria celebrada en la escritura del 4|6|81, antes mencionada en la siguiente forma: Denominación: "Alfredo Russo y Compañía" Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Corrientes 1642, primer piso, oficina 34, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta de automotores, representaciones, concesiones, taller mecánico y servicios generales para automotores, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo Duración: 50 años, contados desde el 10|10|1966, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 60.000, representado por 5.600 acciones, ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, correspondiente al capital comanditario, y $ 4.000 de capital comanditado. Organo de Administración: Los socios solidarios o comanditados, tendrán a su cargo la administración y representación legal de la entidad en forma indistinta. Datos personales de los mismos: Juan Carlos Russo, argentino, soltero, nacido el 10|10|1942, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.053.271, vecino de Germania, Provincia de Buenos Aires; Gloria Mabel Russo, argentina, nacida el 29|9|1945, viuda de primeras nupcias con Carlos Alberto Méndez, comerciante, con Libreta Cívica Nº 4.659.676, vecina de Germania, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Scarpati, argentino, nacido el 17|8|1947, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Brignardello, L. E. Nº 7.597.189, domiciliado en Avda. Montes de Oca 567, Capital Federal, comerciante. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Síndico titular, María Gloria Duarte, argentina, soltera, de 27 años de edad, contadora pública, con L. C. número 10.785.808, domiciliada en Avda. Corrientes 1642, oficina 34, Capital Federal; Síndico suplente, Eduardo Gastón Fernández Pellini, argentino, casado de 39 años de edad, abogado, L. E. número 4.378.036, domiciliado en Lavalle 1444, 4º piso, oficina "M", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público.
$ 531.000 — Nº 8.937

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALART INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada de fecha 10 de abril de 1981, la sociedad: METALART INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorogó el vencimiento de su plazo de duración, reformando en consecuencia el Art. 3º del Contrato Social, el que quedará redactado: Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad queda prorrogado hasta el día 13 de abril de 1982, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de todos los socios.

La Abogada.
$ 72.000 — Nº 8.910

MONISSAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4|8|81, cesion de cuotas de MONISSAP S.R.L., Antonio Montes cede a la Sra. María Susana Cotroneo, argentina, casada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1994, piso 2º 1,de Capital Federal, L.C. Nro. 4.944.225. Cesión de 750 cuotas de $ 1.000 c|u. v n. Precio de $ 100.000.000 La cesión comprende todos los derechos ocupando la cesionaria el mismo lugar y prelación.

El Gerente.
$ 54.000 — Nº 8.923

SALVADOR BERTOLAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado del 22 de abril de 1981, se modificó la cláusula 7ª del contrato social de SALVADOR BERTOLAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que pasó a tener la siguiente redacción: Séptima: Las cesiones de cuotas entre los socios o a terceros extraños a la sociedad, se regirán por lo dispuesto en los artículos 152 a 156 de la Ley 19.550. En general, los socios acuerdan que los derechos y obligaciones, ya sea entre sí o con respecto a terceros, queden supeditados a las disposiciones del Capítulo I, Secciones VI, VII y VIII de la Ley 19.550.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 8.929

TALLERES NAVALES B. GARANSINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Por Escritura del 30|4|1981, ante Escrib Ramón E Vinagre, Registro 109, Avellaneda (Buenos Aires), quedó protocolizada Adecuación de contrato a la Ley 19.550 y Aumento de capital. — Denominación: TALLERES NAVALES B. GARANSINI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Bolívar 1887, piso 2º, dpto. A, Capital Federal. — Socios: Bernardo Carlos Garansini, casado, argentino, 13 agosto 1926, industrial, L.E. 4.770.5?0, Bolivar 1887, piso 2º, dpto. A, Capital Federal; Osvaldo Raúl Garansini casado, argentino, 26 junio 1923, industrial, L.E. 2.000.756, Avda. Martín García 790, piso 5º, dpto. C. Capital Federal; Oscar Rodolfo Garansini, casado, argentino, 9 octubre 1928, industrial, L.E. 4.765.168, Avda. Martín García 551, piso 5º, dpto. 12, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la construcción, reparación, mecánica, caldería, tubería de toda maquinaria terrestre y|o marítima. — Plazo: Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el M. de Justicia. — Capital: $ 100.200.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Uso de Firma Social: A cargo de todos los socios, revisten carácter de Gerentes y tendrán en forma indistinta el uso de la firma.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 70.577

J. BISETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de junio de 1981. — Domicilio: Ecuador 533, de Capital Federal. — Cesión: Juan Carlos Camaño, argentino, comerciante, casado, de 34 años de edad, con C. I. Nº 5.899.558, domiciliado en la calle Colón 102, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere las 100.000 cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad, en la siguiente proporción: 1) Al señor Jacobo Dabbah, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años de edad, con L. E. Nº 4.108.189, domiciliado en la calle Larrea 738, P. 2º, de Capital, la cantidad de 50.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 500.000, y 2) al señor Salomón Kapuesci, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, con C. I. Nro. 3.788.232, domiciliado en la calle Laprida 1072, de Capital Federal, la cantidad de 50.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $. 500.000.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 70.539

ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que las ciento cuarenta y cinco cuotas sociales de diez pesos cada una que tenía el Doctor Jorge Elías Rocca pasan por transferencia sucesoria a sus herederas las señoras María Alicia Matilde Fitch de Rocca y Silvia Amalia Rocca de Hermida Pini, a lo que prestaron conformidad los socios.

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 70.495

PARIS UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de junio de 1981. — Domicilio: Avenida Santa Fe 1814, de Capital Federal. — Cesión: Juan Carlos Camaño, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, con C. I. Nro. 5.899.558, domiciliado en la calle Colón 102, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad en la siguiente proporción: 1) Al señor Jacobo Dabbah, argentino, divorciado, comerciante, con L. E. número 4.108.189, domiciliado en la calle Larrea 738, P. 2º, de Capital, la cantidad de 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una de ellas, o sea $ 5.000.000, y 2) A la señora Julia Braksmajer de Kapuesci, argentina, casada, comerciante, con C. I. Nº 4.713.783, domiciliada en la calle Laprida 1072, de Capital Federal, la cantidad de 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una de ellas, o sea $ 5.000.000.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 70.540

RICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social: En Buenos Aires, con fecha 5|12|78, por escritura Nº 1.684, por ante escribano autorizante don Andrés M. Bracuto, todos los socios de la firma RICOM S. R. L., en reunión donde estaba representado el cien por cien del capital social, se resolvió por unanimidad lo siguiente: Que prestan conformidad a las siguientes cesiones de cuotas: 1) Bruno Bognolo vende, cede y transfiere 250 cuotas de capital de $ 10 c|u en favor de Edmundo Díaz, 150 cuotas y Domingo Lino Ríos, 100 cuotas. 2) Bruno Bognolo vende, cede y transfiere las 250 cuotas de capital de $ 10 c|u que le quedan en la sociedad a favor del señor Favorino Olmo. 3) María Cristina Schnabl vende, cede y transfiere las 150 cuotas de capital de $ 10 c|u a favor de Joaquín Boga 100 cuotas y a Walter Silva 50 cuotas. 4) Norberto Krimker vende, cede y transfiere las 25 cuotas de capital de $ 10 c|u a favor de Walter Silva. 5) Francisco Nanin vende, cede y transfiere las 25 cuotas de capital de $ 10 c|u a favor de Marcial Ricardo Ríos. 6) Isaac Perisson vende, cede y transfiere 175 cuotas de capital a favor de Carlos Alberto Demaría 75 cuotas y a Luis Antonio Monzón 100 cuotas. 7) Elisa Rodríguez de Paita vende, cede y transfiere 100 cuotas de capital a Edmundo Díaz. Todas estas cesiones de cuotas de capital de la sociedad Ricom S. R. L., con domicilio legal en la calle Corrientes 636, de Capital Federal, se efectúan por su valor nominal y en dinero efectivo. En este acto el señor Marcial Ricardo Ríos, socio de la firma, renuncia al cargo de Gerente interino en la sociedad y atento a las razones invocadas, todos los demás socios resuelven aceptar dicha renuncia y designar en su reemplazo al socio Joaquín Boga, quien acepta el cargo que se le confiere. Que con motivo de lo antes resuelto, se decide por unanimidad modificar el contrato de la sociedad en las cláusulas 2ª y 6ª que de ahora en más quedarán redactadas de la siguiente forma: "Segunda: El caiptal social lo constituye la suma de veinticinco mil pesos, dividido en dos mil quinientas cuotas de diez pesos cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: Edmundo Díaz, cuatrocientas cincuenta cuotas; Alfonso Ríos, trescientas cincuenta cuotas; Marcial Ricardo Ríos, trescientas cuotas; Domingo Lino Ríos, trescientas cuotas; Favorino Olmo, doscientas cincuenta cuotas; Gerardo Ríos Rosende, doscientas cincuenta cuotas; Joaquín Boga, ciento cincuenta cuotas; Walter Silva, cien cuotas; Carlos Alberto Demaría, setenta y cinco cuotas; Isaac Perisson, setenta y cinco cuotas; María Eugenia Pazzi de Pescetto, cincuenta cuotas; y Carlos Agustín Viceconte, veinticinco cuotas. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Alfonso Ríos, Edmundo Díaz y Joaquín Boga, a quienes por este acto se los designa Gerentes, y para obligar a la sociedad deberán usar la firma de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Los gerentes actuando en la forma indicada, tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios ante las instituciones de cualqiuer naturaleza, oficiales, mixtas o privadas, ya sean nacionales, provinciales o municipales, podran también representar a la sociedad en juicios por sí o por apoderados ante los jueces, cámaras y tribunales superiores e inferiores de cualqiuer naturaleza que sean, como actora o demandada, pudiendo querellar, denunciar, transar realizar todos los pedidos y reclamos del caso, encontrándose facultados para cumplir en nombre de la sociedad, con todas las atribuciones que se enuncian en la cláusula quinta del contrato social. Los gerentes suscribirán con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Ricom S. R. L." A los efectos de endosar cheques para ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad, bastará la firma de uno solo de los gerentes. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, pero les está terminantemente prohibido usar la denominación social en negocios extraños a al firma o en fianzas o garantías y obligaciones propias o de terceros. Los gerentes están autorizados a dedicarse a otros negocios u operaciones comerciales que no sean similares y|o iguales a los que motivan el presente contrato, siempre que tal dedicación a los asuntos extraños no resienta el normal funcionamiento de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 513.000 — Nº 70.629

PORTCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Se constituyó de acuerdo a la Ley 19.550, por acto privado de fecha: 4|5|1981, complementado y rectificado por instrumento privado del 28|7|1981. — Denominación: PORTCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gascón 1090, 1º piso, dpto. "10", Capital Federal. — Plazo: Siete (7) años. — Socios: Jorge Fischer, casado, argentino, 36 años, comerciante, C.I.P.F. 5.550.697, Bulnes 753, 8º piso "45", Capital; Leonardo Oscar Fischer, casado, argentino,

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas.** MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por **cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000) En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

31 años, comerciante, C.I.P.F. número 6.723.586, Gascón 1090, 1º piso, dpto. "10", Capital; Clara Etelman de Fischer, casada, argentina, 62 años, comerciante, Libreta Cívica 2.185.272, Bulnes 753, 8º piso, dpto. "45", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, exportación y elaboración de artículos plásticos y telas para la industrialización de marroquinería, artículos escolares, elementos complementarios y vinculados. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta, revisten carácter de "gerentes". — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 102.000 — Nº 70.578

LA FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Hugo Delfor Mangini, argentino, comerciante, nacido 11.1.37, L.E. 4.907.231, domicilio: Riobamba 72, piso 5º, dpto. 9, soltero; y Mabel Esther Michelis, argentina, soltera, nació: 29.9.34, L.C. 2.938.231, comerciante, domicilio: Juan B. Alberdi 1655. — 2) 29.6.31. — 3) LA FAMILIAR S.R.L. — 4) Riobamba 72, piso 5º, dpto. 9. — 5) Explotación, elaboración y fabricación de pastas comestibles, comidas preparadas, empanadas, fiambres, bebidas y productos alimenticios envasados o no, relacionados con el ramo de rotisería y su comercialización. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Ambos socios como Gerentes. — 9) Ambos socios con uso firma social indistinta y conjunta compraventa inmuebles y muebles.

El Gerente.
$ 90.000 — Nº 8.944

MALGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 14 de agosto de 1981. — Denominación: MALGRO S.R.L. — Cesión de 10.000 cuotas de $ 1.050 cada una, pertenecientes a Pedro Mario Maldonado, a favor de los socios Cristóbal Juan Groves y Nora María Del Va le Maldonado, a razón de 5.000 cuotas a cada uno. — Modificación del contrato social: Capital: $ 20.000.000.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 70.611

SANTA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Escritura otorgada el 3-8-1981, se protocolizó un aumento de capital social de SANTA GUADALUPE S. R. L., por el que se eleva el mismo a $ 150.000.000 y se modifica en consecuencia la cláusula 4º del Contrato Social que determina ahora que el capital social se fija en $ 150.000.000.

La Abogada.
$ 54.000 — Nº 70.526

K L E H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16 de julio de 1981, ante el Escribano Horacio Almeida Girado, se modificó el contrato social así: La sociedad se denomina KLEH S. R. L. y tiene su asiento y domicilio en Capital Federal, calle 25 de Mayo 786, piso 14, oficina 89. El plazo de duración es de veinte años, a contar del 1º de agosto de 1971.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 70.625

D A M I F A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de los socios de DAMIFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del 6 de julio de 1981 se decidió transformar dicha sociedad en Damifa Sociedad Anónima. Domicilio anterior: García del Río 4062, Capital. Domicilio de la nueva sociedad: García del Río 4062, Capital. Capital de la Sociedad Anónima: Ochenta millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso y un voto cada una, suscriptas íntegramente por los socios Carlos Fukuda y Gabriel Cubino en partes iguales. No se retiran socios ni hay socios recedentes.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 70.630

REIZA CHEMICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isidoro Weledniger, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|1|1948, L. E. Nº 4.623.342, domiciliado en la calle Monteagudo 1556, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Carlos José Debowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|4|1960, D. N. I. Nº 7.803.430, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 515, piso 6º "C" de la Capital Federal. Constitución por contrato privado el 18 de junio de 1981. Denominación "REIZA CHEMICALS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Ciudad de La Paz 515, piso 6º letra "C", de Capital Federal. Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos medicinales, veterinarios, agrícolas e implementos para estas industrias. Capital Social se fija en la suma de 2.000.000 de pesos. Todos los socios revisten cargos de Gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado.
$ 153.000 — Nº 70.612

DI PRISCO HNOS. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 433 de fecha 1º de setiembre de 1980, pasada ante la escribana Marta Tejedor, ha procedido a modificar su contrato social en virtud de que los socios Martha Lucía Di Prisco de Vignale y Jorge Eduardo Di Prisco, vendieron, cedieron y transfirieron a los restantes socios, señores Juan Carlos Rua y Rodolfo Alfonso Vela los 5.000 cuotas de valor nominal de $ 100 cada una, de ellas, que tenían y le correspondían en la citada sociedad, aceptándolas los cesionarios por partes iguales. Con motivo de dicha cesión los señores Juan Carlos Rua y Rodolfo Alfonso Vela, decidieron modificar la cláusula 4ª del contrato social la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: 4ª) El capital social queda fijado en la suma de $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 cada una y suscriptas por partes iguales por los dos socios Juan Carlos Rua y Rodolfo Alfonso Vela. Los aportes se verifican e integran en efectivo.

El Gerente.
$ 102.000 — Nº 70.636

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza a OSCAR ANTONIO HERNANDEZ y HUGO LUIS MAGALLANES para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que por daños y perjuicios les sigue Alfredo Gaudiero, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 96.000 e. 21|8 Nº 8.945 v. 24|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza a MIGUEL ANGEL SCHMEILING para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Renaud, Alicia Teresa c|Schmeiling, Miguel Angel s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 84.000 e. 21|8 Nº 8.921 v. 24|8|81

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CSZI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 69.000 e. 21|8 Nº 7.489 v. 25|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 16|7|81.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA D'ALESANDRO DE VERGES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Beatriz Alicia Varón, secretaria.

$ 69.000 e. 21|8 Nº 8.695 v. 25|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|8 al 20|8|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo interinamente del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 3, desempeñado por el doctor Juan Carlos Mata, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA MAXFIN, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico liquidador designado: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en Esmeralda 117|123. Fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 20 de noviembre de 1981 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 14 de diciembre de 1981 a los fines de que presente el informe general. Fíjanse las fechas 30 de noviembre de 1981, 29 de diciembre de 1981 y 19 de marzo de 1982 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la sindicatura, observen el informe general, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 5 días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. (Artículo 95 inciso 1º, artículo 36, artículos 40 y 35 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.21|8 Nº 9.254 v.27|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del doctor Rodolfo Antonio Ramírez, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, comunica por un día en los autos caratulados: "LOS PAMPAS S.C.A. s|quiebra". Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Previamente del pedido de clausura de los procedimientos por insuficiencia de activos, dése vista a la fallida y al socio solidario de la misma. Fdo.: [illegible] B. Caviglione Fraga. Juez de Comercio".

Juan José Dieuzeide, secretario.

e.21|8 Nº 9.255 v.21|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra. Incidente de venta del paquete accionario de FILAGA S. A.", que se ha dispuesto la venta por licitación pública del 81,227 acciones que representan el 31,64 por ciento del capital accionario de Filagá, Sociedad Anónima Ganadera, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires. El pliego de condiciones podrá ser retirado en las oficinas de la sindicatura, sitas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1185, 5º piso, oficina 5, Capital Federal, en el horario de 10 a 15.30 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, desde el 18 de agosto de 1981 hasta el 9 de octubre de 1981, a las 13.30 horas. La apertura de los sobres se realizará el 12 de octubre de 1981, a las 10 horas, a celebrarse en el despacho del señor Juez del concurso. Valor del pliego: $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.21|8 Nº 9.256 v.24|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en la quiebra de "ALPESA S.A." Exp. Nº 6.763, que el nuevo síndico designado es el contador Eduardo A. Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación de quiebra deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e.21|8 Nº 9.257 v.27|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MARIA SUSANA Y O. s|cancelación. Autos [illegible] de Marta López y Reynaldo López, como titulares certificado [illegible] Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado, por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación [illegible] del certificado [illegible] plazo fijo nominativo [illegible] la suma de $ 3.500.000. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, cita y emplaza al señor JACOBO SCHMIDT, para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Arfina S.A. c|Pérez Fortunato Luis y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 63.000 e. 21|8 Nº 8.923 v. 21|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de ARROYO CLARO S.A., Síndico David Frydman, Arévalo 3[illegible], piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán [illegible] títulos justificativos hasta el 30 de [illegible] de 1981. Señálase la [illegible] del 11 de febrero de 1982 diez horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires 13 de agosto de 1981. — Carlos Manuel García, secretario.

$ [illegible] e. 21|8 Nº 8.943 v. 27|8|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBRIZIO E HIJO S.R.L. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón [illegible], Cuerpo B, 2º piso, hasta el día 23 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber asimismo que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ [illegible] e. 21|8 Nº 8.913 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a

CARLOS MARIA MAYOR a comparecer en los autos: "Mayor, Carlos María s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 180.000 e. 21|8 Nº 70.649 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, notifica al señor AHMED ABDUL KADIR AL BARADE, la parte dispositiva de la sentencia recaida en los autos: "Ale ,Héctor Fernando c|Al Barade, Ahmed Abdul Kadir s|Daños y perjuicios - Accidente de tránsito", que dice así: "Buenos Aires, abril 22 de 1981. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Admitiendo parcialmente la demanda, con costas; y condenando a Ahmed Abdul Kadir Al Barade, a pagar a la actora, dentro del término de 10 días, la suma de $ 16.800.000, con más sus intereses que se calcularán en la forma indicada en el considerando 6º, pudiendo la condena ser ejecutada contra Ruta Cooperativa Argentina de Seguros, en su carácter de aseguradora. — Regulo los honorarios del Dr. José Raúl Pombo, letrado apoderado de la actora, en la suma de $ 1.008.000; los de la Dra. Nélida Santise, letrada apoderada de la citada en garantía, en la suma de $ 1.881.600: los del Perito Ingeniero mecánico, Eugenio Pablo Luterau, en la suma de $ 1.176.000; los del Perito Médico, Víctor Rafael de Vera en la suma de $ 1.176.000. — Fdo.: Elena I. Highton de Nolasco, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 264.000 e. 21|8 Nº 70.738 v. 24|8|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

El Dr. Celestino L. F. Criscuolo en su carácter de titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 4, con sede en Av. Roque S. Peña 760, Piso 7º de Capital, cita y empleza por el término de cinco días a los herederos de FERNANDO MIGUEL BARGUES, comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 18.345.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Enrique Santos, secretario.
e. 21|8 Nº 9.258 v. 21|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Heudtlass. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de supresión de estado civil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Adolfo A. Heudtlass, secretario.
e. 21|8 Nº 9.264 v. 27|8|81

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "F"

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, notifica a don LUIS ANGEL GIMENEZ la Resolución recaída en fecha 22 de abril de 1981 en los autos caratulados "Patetta, Daniel Delfor c|Ejército Argentino y otra s|sumario" que dice: "Y Vistos:... Se hace lugar a la presente demanda contra Luis Angel Giménez y... quienes deberán pagar en forma concurrente al actor Daniel Delfor Patetta, en el plazo de 30 días hábiles, la suma total de $ 19.261.200, con más sus intereses que se liquidarán a la tasa del 6 % anual desde la fecha del perjuicio hasta la de esta sentencia definitiva y por el período en que concurran con la actualización de la deuda, dejándose a salvo el derecho del actor a pedir una nueva 'indexación' de su crédito para el caso de que los demandados no cumplan con la sentencia en el plazo fijado y persistiera el fenómeno inflacionario... Las costas de ambas instancias se imponen a los accionados... adécuanse los honorarios de primera instancia de todos los profesionales intervinientes de la siguiente forma: Dr. Mario Adolfo Schmoisman, en la suma de $ 3.000.000; Dr. Jorge Carlos Ansurlian en $ 2.400.000; Dra. Lilia Marta Pezzettoni, en $ 600.000 y los del perito médico Dr. Carlos A. Calandra. en $ 750.000... Por sus trabajos en la Alzada, regúlanse los honorarios del Dr. Mario Adolfo Schmoisman, en $ 1.050.000 y los del Dr. Jorge Carlos Ansurlian, en $ 600.000".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 300.000 e. 21|8 Nº 70.635 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 21|8 - Termina: 25|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi	24|8|81	HIPOLITA CENAIDA NUÑEZ DE ITURRALDE	
		Basavilbaso			70.511
1	1	Hilario Rebaudi	7|8|81	LUIS FERNANDEZ RICO	
		Basavilbaso			70.514
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	ELVIRA JUANA DELAMARE DE DELBENE	
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|81	ANTONIO MINGORNE	70.531
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|8|81	MARIA DALMA NELIDA GONZALEZ	8.902
2	4	Horacio Roberto Granero	29|7|81	EMMA ALBANI DE MALORGIO	8.683
3	6	María del Carmen Battaini	16|6|81	MICAELA SOSA SAÑUDO DE CRISTOFORETTI	8.877
		de Bosio		Y ALEJANDRO EMETERIO CELEDONIO CRISTOFORETTI	
5	9	Martín Amorortu	11|8|81	JUAN BAUTISTA PEREZ ETCHEVES	70.415
5	9	Martín Amorortu	11|8|81	ALFERINO CECI	8.847
5	9	Martín Amorortu	10|8|81	ANGEL GIOLITO	8.879
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	MARTIN SOSA	8.853
5	10	Alicia B. Alvarez	31|7|81	FRANCISCO GONZALEZ	8.901
6	11	Hugo Carrillo	12|8|81	MARIA ROSA VIZCAINO DE TORRES	8.852
6	11	Hugo Carrillo	3|8|81	ANTONIO OSVALDO GOMEZ	70.424
6	11	Hugo Carrillo	1º|8|81	CLEMENTE DI GIORGIO	70.419
6	12	Luis Alberto Dupou	4|3|81	SARA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	8.349
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|81	ROSA PONCE DE LEON	70.585
9	17	Margarita J. Amengual	12|8|81	MARIA NOCETI DE SUEIRO	8.859
		de Amisano			70.460
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|8|81	MARIA CONCEPCION ZUBIRIA DE URROZ	
11	21	Julio Campos	12|8|81	MARIA TERESA ROMUALDA PONT	8.896
11	22	A. M. C. de Durañona	14|8|81	DESIDERIO MANZANO	8.904
		y Vedia			70.448
11	22	A. M. C. de Durañona	13|8|81	JUAN JOSE EUSTAQUIO PODESTA	
		y Vedia			70.423
12	23	María C. Bourges Capurro	14|8|81	EDUARDO ALONSO	
		y Rufolo			8.903
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|8|81	ALFREDO ABEL MASSUCCO	
13	25	Fernando B. Menéndez	11|8|81	ANGELA ANTONIA GALINDEZ O ANGELA GALINDEZ	8.860
				ITURRASPE DE PEREZ DEL CERRO	
13	26	María Celia García	27|7|81	JUVENCIO SEBASTIAN FRANCISCO JIMENEZ HERRERO	70.450
		Zubillaga			70.564
14	27	José Luis Caruso	5|8|81	ROBERTO PERTIERRA	
14	27	José Luis Caruso	13|8|81	TERESA SANTOS PUIBUSQUE DE DI TULLIO	8.868
15	30	José Luis González	6|7|81	AGUSTINA MANSILLA VDA. DE DE CASTILLA SATRE	70.546
15	30	José Luis González	11|8|81	ANGELA MARIA TISO DE MARMORALE	8.870
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|7|81	SERGIO DE MOROKOWSKI	70.466
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|81	JULIO FEIJOO Y MARIA DOLORES JACOME DE FEIJOO	70.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|81	DAVID MARINO VICTOR ZANALDA	70.407
17	34	Tristán Bravo	14|8|81	AGUSTINA ENRIQUETA QUINTEIRO DE PEREZ	8.854
18	36	María Isabel Millán	4|8|81	MARIA LUISA REYDO DE BASILONE	8.876
18	36	María Isabel Millán	11|8|81	CORENTINA LAURENZ VDA. DE SANCHOLUZ	8.865
18	36	María Isabel Millán	25|3|81	CORINA SANCHEZ BENAVIDES DE MARISCAL	8.881
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|8|81	ALCIRA JORGELINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	8.862
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	MARIA ELENA BREUNING DE SOMON Y GABRIEL SOMON	70.420
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|8|81	AUGUSTO MANUEL ROMERO O ROMERO ALVAREZ	8.869
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|7|81	PABLO CERNIUS	70.429
20	39	Luis José Carballido	28|7|81	JUAN VESPACIANO ALBERTI	70.435
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	MARIA O MARIA ANTONIA EMILIA PIGRAU O PIGRAU	8.861
				ROJAS O PIGRAU Y ROJAS	
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	FLORA BAYUD VDA. DE PEREZ SOTA	70.439
20	40	María Cristina Parisi	5|8|81	ENRIQUE FRANCISCO CLAISSE	70.565
		de Chamorro			8.891
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|8|81	JOSE LAUFMAN	
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|8|81	ISABEL MARIA ALI DE GIANNI	70.462
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso	12|8|81	GUIDO ITALO MERICO	70.551
		de Gauna			8.880
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso	12|8|81	ENRIQUE TRAMANZOLI	
		de Gauna			8.841
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|8|81	EVANGELINO GOMEZ	
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|81	DELFINA MARTINEZ DE CAÑAVATE	70.513
23	45	Ana M. Beneventano	22|7|81	JOSE MARTIN O'GORMAN	70.576
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|8|81	MARIA ELENA FERNANDEZ	8.890
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|81	LUIS ANTONIO GONZALEZ	8.849
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|8|81	ROSA DOLORES BERNABEU DE FRAGOLA	70.440
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|81	MANUEL NOVO Y ELVIRA NOVO DE LOPEZ	70.549
25	49	Carlos Horacio Peuriot	13|8|81	VICTOR YATTAH	70.483
		Bouche			70.457
25	49	Carlos Horacio Peuriot	13|8|81	ERNESTO DAVID LASER	
		Bouche			70.449
25	50	María Eugenia Giraudy	4|8|81	VICTOR FRANCISCO DURAN MACEDO Y JULIA EGUINO	
				DE DURAN	
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|8|81	SZAINDLA GIVERC O SZAJNDLA GIVERTZ DE TOPF	70.425
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|81	JOSE MANUEL JULIO CANALE	8.899
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|81	RAQUEL HOROWITZ DE AUGUSTOVSKI O AUGOSTOVSKI	8.895
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|8|81	JUANA IANCIANCIO DE APPUGLIESE	8.882
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|81	JOSE SERAFIN MAGARIÑOS Y MARIA AMPARO GONZALEZ	70.489
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|81	SALMA NASSUH DE ABRAHAO	70.534
29	57	Liliana Filgueira	11|8|81	ALBERTO PEDRO MARCHESI	8.900
		de Casares			70.443
29	57	Liliana Filgueira	3|8|81	CARLOS ENRIQUE ISRAEL O CARLOS O CARLOS	
		de Casares		ENRIQUE O KARL HEIMICH KOST	
29	58	Marta Amelia Beiró	13|8|81	ELVIRA LOSADA DE NOVELLE Y JOSE RAMON NOVELLE	8.848
30	59	Santiago González	7|8|81	ETEL KANTOR	70.465
		Balcarce			8.898
30	60	Ester Riesel	6|8|81	ALBERTO ANGEL RAVETTINI	
					8.878

e. 21|8 Nº 1.915 v. 25|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzg. Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 2.306. — San Martín, 14 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FRANCISCO CONTARTESE, nacido el 21 de junio de 1952 en Ricadi, Catanzaro, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 7.193.631, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Acevedo 4946, 1º P. de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, debe-

rá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard. Juez Federal.

San Martín, 14 de agosto de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 21|8 Nº 9.263 v. 21|8|81

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Primera Instancia de San Martín, Secretaría Civil y Comercial, cita al ausente ANTONIO HERNAN MUÑOZ, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, de conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

San Isidro, 10 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.

$ 180.000 e. 21|8 Nº 8.941 v. 27|8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IRMA BEATRIZ PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.259 v. 27|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MABEL MATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.260 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ROSALIA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.261 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DANIEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.262 v. 27|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|UDOVICICH, ELVIRA s|ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente-Reservado Nº 46.669, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 26 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y con frente a la calle 62 (hoy Los Pescadores Nº 1980) entre las calles 39 (hoy E. G. Caraza) y 37 (hoy Avenida F. de la Plaza) y designado en el plano respectivo con el número 22 de la manzana 23 y compuesta de 10,39 mts. de frente por 27,71 de fondo o sea una superficie total de 287,91 mts.2 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 51-z, Parcela 22, Partida Nº 61632, y con las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Entrada para autos, pequeño jardín en su frente y patio en su fondo con parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base de venta: $ 70.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 408.000 e. 21|8 Nº 70.719 v. 25|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CASA SARA S.R.L. c|MARTIGNONE RENEE LEONARDO s|daños y perjuicios" (Expte. Nº 14.509) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el viernes 28 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle 382 Nº 3355 entre las calles 333 y 334 de Quilmes, ciudad y partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Mza. 33, Parc. 2, que consta de hall, living-comedor, cocina, un dormitorio, comedor diario, baño, parrilla y lavadero cubierto, edificado sobre un terreno de 10 m. de frente por 44 m. de fondo, ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 13.541.900 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 24 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 324.000 e. 21|8 Nº 70.722 v. 25|8|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "CIPOLLA DE MONTEMURRO VENERA s|suc." Exhorto Nº 2.169, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día martes 8 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 13 del segundo piso del inmueble Lima 1681|83 Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 32,18 m2, más 1,29 m2 de superficie semicubierta. Superficie total 33,47 m2. Porcentual 0,57 %. Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón. No adeuda expensas al 31|12|80. Registra deuda de O.S.N. por $ 351.300 e impuestos municipales por $ 143.920. Base: $ 10.976.672. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta, al tomar posesión y escriturar por tracto abreviado, por ante el escribano Carlos Alberto Garicoche. La unidad cuenta con servicio de agua caliente central, portero eléctrico y calefacción individual, encontrándose cortado el servicio de electricidad. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.606 v. 27|8|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "PLAZA LAVALLE S. A. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZANONI s|cobro de pesos" (Exp. Nº 29.487), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 14.30, la unidad funcional Nº 13 o departamento B del 4º piso del edificio calle Paraná 1163|65|67|75, con entrada por el Nº 1167, que tiene una superficie total de 89,64 metros cuadrados y la unidad complementaria designada XLIX, Planta Azotea, con superficie total de 2,04 metros cuadrados, correspondiéndoles un porcentual de 0,92 por ciento y 0.02 por ciento, respectivamente. Se encuentra desocupada. — Base $ 62.798.566, al contado. Según constancia de fs. 388, adeuda por expensas comunes $ 3.083.627. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 16 a 18. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 234.000 e. 21|8 Nº 8.922 v. 25|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "ORO DE PINEL, ENRIQUETA JULIETA s|sucesión", Expte. número 1.144|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en el lugar, un departamento desocupado sito en la calle Barotlomé Mitre 3665, piso 1º, unidad 4, letra A, de esta Capital, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y línea telefónica Nº 88-0357. — Porcentual 4,31 por ciento. — Partida 1058748. Tomo 255. Folio 157. No adeuda expensas al 28|2|81. No adeuda O.S.N. ni Municipalidad al 22|4|81. Base $ 91.549.548. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Se exhibirá al público los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — También se subastarán los bienes muebles en el lugar y el mismo día 28 de agosto de 1981, a las 15 horas, donde se exhiben, calle Bartolomé Mitre 3665, piso 1º, unidad 4, letra A, de esta Capital. Un juego de comedor consistente en un bargueño, un modular, un mueble cajonero y seis sillas; un juego de dormitorio consistente en dos mesas de luz, una cómoda y una cama, además una heladera, un piano, una cocina, un aparador de cocina, una mesa, cuatro bancos, una estufa a gas, una enceradora, un televisor y dos arañas. Sin base y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 468.000 e. 21|8 Nº 70.715 v. 25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ZAFFARONI ANTONIO D. y otro s|ejec.", Expte. 15.485, que el martillero Ricardo Medin rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales 1 y 2 del inmueble ubicado en Avenida Presidente Bartolomé Mitre 2034|36 esq. Pje. Bmé. Ayrolo (hoy Tinogasta) Nº 12 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 1 con 10,68 de frente por 3,60 de fondo, Polígono 00—01, con 94,44 metros cuadrados, entrada por el número 2034, siendo éste un local con tres vidrieras; Unidad Nº 2 consta de 4,05 metros de frente por 9,30 metros de fondo. Polígono 00–02 con 50.15 metros cuadrados, entrada por Tinogasta Nº 12 local para depósito, ambas unidades se comunican por el fondo. Ocupado por el demandado. Base $ 21.935.200 para la unidad Nº 1 y $ 10.911.133 para la unidad Nº 2. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. Visitar todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 378.000 e.21|8 Nº 70.705 v.25|8|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días, en autos: "ILFA IND. MET. S.A. c|ARENAZA, JUAN F. M. s|Ejec.". Expte. Nº 8.754, que el martillero Héctor J. Ferro, rematará el día 24 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Dos sillones tapizados en cuero verde y un sofá de tres cuerpos ídem; un piano electrónico marca "Baldwin", modelo 121 y serie 59795; un mueble de madera, de dos cajones, dos puertas y dos estantes. Sin base, al contado. — Comisión: 10 por ciento (los bienes se exhiben los días antes del remate, el juego de sillones en la calle Parera 171, piso 1º "B", Capital, en el horario de 14 a 16 horas y el resto de los bienes en el lugar del remate, de 9 a 12 y 15 a 18 horas). — El retiro de ellos corre por cuenta exclusiva del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 189.000 e. 21|8 Nº 70.707 v. 24|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "CITIBANK. N. A. c|MENGHI, Horacio Alberto y Otros s| Ejecutivo", Expte. Nº 40.448, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, P. B., Capital, el inmueble ubicado en Carlos Croce 372, de Lomas de Zamora Este, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ I, Sección A, Manzana 40, Parcela 2. — Superficie: 8,66 de frente por 25,98 de fondo: 224 m2. — La vivienda consta de planta baja: hall, dos ambientes, cocina, baño y patio al fondo y primer piso: tres ambientes, baño y balcón. — El inmueble se vende "Ad Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de $ 14.505.667. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 288.000 e. 21|8 Nº 70.710 v. 25|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en los autos caratulados: "MIRON, VALENTIN c|RIVEIRO, JOSE MARIA s| Ejec." (Expte. 39.734|79), que el martillero José María García Arecha (h). rematará el jueves 27 de agosto de 1981, a las 19 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olavarría 907, de la localidad de Quilmes, entre las de Mozart y Emilio Zola, barrio Villa Luján, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 92, Parc. 33. Mide 8,66 m de frente por 21.65 m de fondo. — Superficie del terreno: 187,49 metros cuadrados. — "Ad Corpus". — Se trata de una casa de dos habitaciones, baño y cocina. — Se encuentra ocupada por el demandado. — Deudas: Impuesto Inmobiliaria (fs. 52) $ 46.600. — La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 14.330.226. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: cinco por mil. — Todo en efectivo, en el acto de subasta. — En

condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita de 10 a 16 horas. Mayores informes en la oficina del martillero y salón de ventas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.703 v. 25|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos: "ASTILLEROS VICENTE FORTE SAMCI s|quiebra", Expte. 51.733, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alberto Miguel Toschi, rematarán el miércoles 26 de agosto de 1981, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes automotores, en el estado que se encuentran: 1) Peugeot 504, mod. 1974, motor 214306, chasis 5070915, patente C-664.655. — 2) Peugeot 504, Pic-up, mod. 1974, motor 222801, chasis 6002631, patente C-666.157. — 3) Peugeot 504, mod. 1974, motor 225230, chasis 5077065, patente C-678.608. — 4) Peugeot 504, mod. 1976, motor 256396, chasis 5095536, patente C-768.117. — 5) Renault 4 F, mod. 1977, motor 5149395, chasis 90904118, patente C-818.851. — 6) Renault 4 F, mod. 1977, motor 5149492, chasis 90904120, patente C-818.852. — 7) Renault 4 S, mod. 1977, motor 5152499, chasis 90832529, patente C-818.849. — 8) Renault 4 S, mod. 1977, motor 5152773, chasis 90832627, patente C-818.850. — 9) Peugeot 504, mod. 1976, motor 260293, chasis 5098132, patente C-780.860. — 10) Peugeot 504, mod. 1975, motor 244980, chasis 5089357, patente C-744.143. — 11) Ford 3500 Diésel, mod. 1977, chasis Cabina, motor PA. 6220642, chasis KA-9LSS 28633, patente C-203.243. — 12) Peugeot 504, mod. 1978, motor 294785, chasis 5120938, patente C-885.238. — 13) Peugeot 504, mod. 1978, motor 294751, chasis 5120430, patente C-885.337. — 14) Peugeot 504, mod. 1978, motor 294407, chasis 5120947, patente C-885.673. — Condiciones de venta: Sin Base. Contado. Dinero en efectivo. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley cinco por mil. Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran y su retiro una vez pagado la totalidad del precio, corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: En el local de la fallida calle Pichincha y Tacán de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — Días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 372.000 e. 21|8 Nº 70.721 v. 24|8|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos caratulados: "RUIZ, OSCAR c|YIVOTINSKY DE VAJNENKO, DORA s| ejecutivo", Expte. Nº 7.363|80, que la martillera Felisa Emma Monti, rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 17.30 horas en la calle Montevideo 703, 7º piso, of. 41 de esta Capital, y los bienes podrán ser visitados todos los días hábiles de 16 a 18 horas: Un televisor, marca Hitachi de 14 pulgadas con un selector de canales en su frente y 2 botoneras laterales de color colorado y una mesa de fórmica de color marrón y armazón de metal. Una radio, marca Transistor 2001, Automatic Orleans, color marrón, portátil, con antena incorporada. — Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 84.000 e. 21|8 Nº 8.935 v. 21|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio: "GIORGI, RAUL A. c|STACEY, PEDRO M. s|ejecutivo (reservado)", expediente Nº 4.961, que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 9 horas en la calle Callao 737, Capital Federal: Una aspiradora Electrolux; un tocadiscos Ranser con dos parlantes, una televisión blanco y negro General Electric; una espada de decoración; dos lanzas de decoración y una heladera Aurora doméstica, todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su calidad o estado. — Exhibición a partir del día 24 de agosto de 1981, en el lugar del remate con excepción de la heladera que se exhibirá a partir de la misma fecha en la calle Pico 1861, Piso 2º, Depto. 6 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. Procesal).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 240.000 e. 21|8 Nº 70.759 v. 24|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, en los autos "COLOMBO MURUA ROBERTO LUIS c|AUTOSPORT BRASIL S.R.L. y otro" comunica por un día, que el martillero Oscar Vera Melian rematará el día 31 de agosto de 1981, a las 15 hs. en el local de la calle Rocamora Nº 4235, Capital, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 9 a 18 horas, en el estado en que se encuentran: Una bandeja musical marca Carrad, Inglesa modelo 1000 con amplificador marca Thefilcher. Un amplificador marca Multison modelo 5400 con dos bafles marca Turner 394. Un televisor portátil marca Zenith modelo RCDC. Un aparato televisor marca Philco modelo Locatella. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 15 de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 72.000.— e. 21|8 Nº 8.938 v. 21|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "REY HNOS. S.A. c|CIERVO S.A.C.I. e I. y Otro s|Ejecutivo" (expediente Nº 7.169) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H" Tel.: 40-9218|4503) rematará el miércoles 26 de agosto de 1981, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 20 horas: los siguientes bienes: Un sofá de dos cuerpos y dos sillones tapizados en cuero tono verde claro; dos sillones tapizados en pana rayada; dos mesitas forma cúbica armazón de metal dorado con tapa de vidrio; un mueble chino con tres puertas, una de ellas volcable, un cajón enchapado con motivos romanos; una mesa de arrime tapa mármol blanco veteado, base madera labrada dorada; un cuadro motivo sol naciente firmado al parecer Jins; un cuadro motivo calle ciudad sin firma a la vista; una mesa de comedor enchapada de aproximadamente dos metros de largo; dos sillas de pana verde; dos sillas respaldo esterilla; un sofá de caña con asiendo y respaldo cuero verde; un biombo de tres cuerpos en pana verde con tachas; una máquina de escribir Remington s|nº a la vista color celeste; un copetinero de madera enchapado con inscrustaciones de nácar. — Sin Base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Los bienes se entregarán previo pago total.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 288.000.— e. 21|8 Nº 70.731 v. 24|8|81

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunisa por dos días en los autos "CASAS IGNACIO FERNANDO c| INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s|Ejecutivo" que el martillero Vicente Cuccorese subastará el día 24 de agosto de 1981, a las 16 hs. en la Av. Velez Sársfield 1591, Cap. donde se exhiben de 10 a 16 hs. los sig. bienes: 2 escrit. estruc. met. tapa for. seis caj., 1 máq. calcul. "Olivetti" eléct. mod. Divisuma 24 italiana, sin nro. visib., 1 escrit. tres caj. estruc. metal tapa for., 1 máq. escrib. eléct. "Olivetti" mod Tekne 3 brasilera sin nro. visib., 1 arm. metal dos puert. marrón dos met. alto, un met. ancho, 0,30 met. de fondo aprox., 1 mueble estruc. metal, seis parantes, nueve estant. dos met. por dos met. por 0,30 met. aprox., 1 aparato radio transm, "Bacigaluppi Hnos. S.R.L." 12 vols. y 220 vols., dos palan. y tres perillas manejo al frente, sin nro. visib., 1 escrit. estruc. metal tapa for. blanco seis caj., 1 escrit. estruc. metal tapa for. tres caj., 1 sillón girat cuerina colorada, 1 aparato aire acondic. "York" con dos perillas de manejo al frente y sin nro. visib. Venta sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10%. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 216.000.— e. 21|8 Nº 8.936 v 24|8|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|SANCHEZ, JOSE A. F." S|Ejecutivo Prendario. (Expediente número 183.241|80), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Una prensa hidráulica usada de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 81, que se exhibe en el mismo lugar de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — La venta de la referida prensa hidráulica, se efectúa en el estado y condiciones que se encuentra y habiendo estado la misma en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto. — El retiro de la máquina del lugar que se encuentra depositada corre por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarla dentro de las 24 horas de realizada la subasta bajo apercibimiento de abonar los gastos que devenguen el depósito por la tenencia de la misma. — Base: $ 16.038.350. — Al contado — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 o|oo. en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 324.000.— e. 21|8 Nº 70.702 v. 25|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c PIAZZA EDUARDO s|Prenda. Expte. Nº 213219", que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, Avda. Corrientes 2024, p. 5º, "B", Capital; rematará el día 9 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en la Avda. Mosconi 1960 (Lomas del Mirador Prov. de Buenos Aires), lugar donde se exhibe, los días 3, 4, 7 y 8 de setiembre próximo, de 14 a 18 horas, un automotor usado marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros modelo 0317, año 1961, motor Mercedes Benz Nº 326977-018794, chasis Mercedes Benz Nº R. P. A. 078848. - Patente Nº 333985. — Motor desarmado y transmisión. — Sin baterías. — Un bloc de motor Nº 3260111031-326577-018794. — Deterioro general. — Base: $ 36.565.200, en caso de no haber ofertas por la base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base indicada, en el supuesto que también fracasare esta segunda subasta, se procederá a una tercera sin base, transcurrido el plazo de 30 minutos de la 2da. hora fijada. — Seña y comisión de práctica, todo ello al contado y en efectivo. — Se subasta en el estado en que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, una vez abonado el saldo de precio de compra, debiendo retirarlo dentro del plazo de 24 horas de pagado el referido saldo de precio.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 414.000.— e. 21|8 Nº 70.700 v. 25|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|TIRAO, OBDULIO JOSE" S|Ejecución Prendaria. (Expte. 203.342|200|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal el día 4 de setiembre de 1981 a las 15.30 horas lo siguiente: Una máquina fresadora vertical marca Dimco Milano, modelo AV3, eléctrica Nro. 4793, usada y de Industria Italiana completamente equipada y otra máquina fresadora universal marca Venier, modelo FU2 Nº 9390 de Industria Argentina, usada, completamente equipada, que se exhiben en la calle Gral. Rodríguez 328 (hoy calle Nº 152) la finca carece de chapa municipal entre las calles 18 y Pilcomayo 1836 (hoy calle 18 A) de Berazategui, provincia de Buenos Aires, los días 2 y 3 de setiembre del corriente año en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo en efectivo. — La venta de las referidas máquinas se efectúa en el estado y condiciones que se encuentran y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro de las mismas corren por cuenta y riesgo del comprador debiendo retirarlas dentro de las 48 horas de realizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Carlos Dominguez, secretario.

$ 396.000.— e. 21|8 Nº 70.712 v. 25|8|81

Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "ALMIRANTE BROWN CIA. FINANCIERA S.A. contra VALIÑO RAMON JESUS y otra - ejecutivo", Expte. Nº 177.010, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día lunes 31 de agosto de 1981 a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 22, letra "B", del segundo piso al frente, primer cuerpo del inmueble calle Thames 2237, Capital Federal, cuya superficie propia total es de 64,33 metros cuadrados. Porcentual 4,25 %. Consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Adeuda en concepto de expensas comunes la cantidad de $ 1.937.769 al 26|3 de 1981. Base: pesos 92.732.222. Contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 270.000 e. 21|8 Nº 70.607 v. 25|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "BANCO CREDICCOP COOP. LTDO. c|MARINO NATALIO M. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 183.421 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1981 a las 15 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Los inmuebles ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Chimondegui s|n. (hoy 451) entre las de 25 de Mayo y Edison designadas con los lotes Nº 8 "A" y 8 "B" de la manzana 74, siendo su nomenclatura catastral Circ. 1a., Secc. B, Quinta 51, manzana 51 A, Parcela 8a y 8b, dominio 3502 de la zona sexta. Lote 8 "A" mide 10 mts. x 40 mts. y Lote 8 "B" 20 mts. x 40 mts. Unidos hacen una superficie total de 1.200 mts.2 aprox. Deuda Imp. Inm. Lote 8 "B" al 10|10|80. $ 146.975, y Lote 8 "A" al 10|10|80 $ 962.231. Deuda alumbrado, barrido y limpieza lote 8 "A" al 31|1|81 $ 370.000 y Lote 8 "B" $ 184.000 al 31|1|81. Ocupado por el Sr. Jorge Julio Benedetti, esposa, hijos y suegro. Sobre el inmueble existe un quincho todo de material con techo de tejas de aprox. 9 x 3 mts.; pegado al mismo otra construcción pero sin final de aprox. 6 x 3 mts. Luego un galpón donde funciona una imprenta y que tiene forma de "L" de aprox. 6 x 10 y 8 x 14 un garaje cubierto. La casa posee comedor diario de 5 x 3 mts. aprox.; cocina de 3 x 3 m. aprox.; baño de 3 x 2 mts. aprox.; living comedor de 2,50 x 7,00 mts. aprox. Dos dormitorios de 5 x 4 mts. aprox.; comedor de 6 x 5 mts. aprox. No hay servicio de agua corriente. El bien podrá ser visitado los días 24 y 25 de agosto de 1981 en el horario de 15 a 17 horas. Sale a la venta con una base de $ 200.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 450.000 e. 21|8 Nº 70.708 v. 25|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|FAJARDO DE MARTIR NELLY M. s|prenda", Expte. Nº 179.049|80 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de setiembre de 1981 a las 12 hs., local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, Un automotor marca "Fiat" 128 CL|1980 con motor 128 Al - 038-3557937 chasis Nº ZFA-128-A-7007411, patente Nº L 052218 Sedan cuatro puertas en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.706.150. Seña: 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo, se exhibe en la Avenida Vélez Sarsfield

1848, Capital, los días 7, 8 y 9 de setiembre próximo de 10 a 12 y 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 306.000 e. 21|8 Nº 70.701 v. 25|8|81

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en el juicio "PERU AUTOMOTORES S.A. c/SOARES DA COSTA ILIDIO y ot. s.ej. prend.". Expte. Nº 149.417, que el martillero Alejo Martínez rematará el día martes 1º de setiembre de 1981, a las once hs., en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 hs.: Un automóvil usado marca Ford Falcon año 1971, motor marca Ford número DLYA 25935 chasis marca Ford número KAO 2 LY-26629, Patente B-653461. Base: $ 14.040.000. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Raquel Brandan Aráoz secretaria.

$ 234.000 e. 21|8 Nº 70.704 v. 25|8|81

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial nº 34; comunica por tres días en el juicio: FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|GUGLIELMONI HECTOR A. s|Ejec. Prendaria": Expediente nº 180.931, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de septiembre de 1981 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 41 planchas de mármol travertino de 1,65 x 1,20 12 planchas de mármol de la misma calidad de 2,00 x 0,85; 6 planchas de granito Gris Mara de 3,00 x 1,15; 9 chapas de granito Gris Mara de ,35 x 2,90; 4 chapas más de la misma clase y medidas: 6 placas de mármol de Carrara de 1,45 x 1,70; 9 placas de mármol de Carrara de 2,00 x 1,25; 5 placas de igual calidad de 1,80 x 1,90, aclarándose que todas las placas de mármol de Carrara son de 3 cmts. de espesor; 1 placa de mármol de Carrara de 1,80 x 1,85; 3 placas de mármol de Carrara de 1,70 x 1,40; 3 placas de mármol de Carrara de 1,35 x 1,70; 6 placas de mármol Lunel de 0,80 x 1,10; 4 placas de granito gris perla de 2,20 x 1,40; 1 placa de granito negro de 3,10 x 1,35 x 3 cmts. de espesor; 200 placas de mármol de Carrara de 0,95 x 0,50 x 3 cmts. de espesor, 70 placas de la mismas medidas y calidad, de 2 cmts. de espesor; 150 placas de granito negro de 0,50 x 0,35 x 3 cmts. de espesor; 70 placas de granito rojo Dragón de 0,50 x 0,35 x ? cmts. de espesor: 45 placas de mármol de Carrara color blanco de 0,50 x 0,35 x 3 cmts.; 120 placas de mármol Namaca africano de las mismas medidas que las anteriores; 80 placas de mármol de Carrara color blanco de 0,50 x 0,35 x 2 cmts. de espesor; 70 placas de mármol Gris Mara de 0,30 x 0,35 x 2,5 cmts. de espesor; 380 metros de mármol escalla travertino; 140 mts. cuadrados de marca de escalla sierra chica; 100 metros cuadrados de granito gris mara; 300 metros cuadrados de mármol Dolomita; 4 placas de granito sierra chica de 1,30 x 3,00 x 0,15 de espesor con rajaduras; una placa de mármol de Carrara blanco de 0,59 x 1,23, superficie 0,72 espesor 0,03; una placa de mármol de Carrara de 61,05 cmts. x 1,1., superficie 1,23 con un espesor de 0.03; una placa de mármol de Carrara de 1,24 x 0,99 superficie 1,23, espesor 0,04 estas placas con diversas rajaduras y cortaduras en los bordes; una placa de granito gris mara de 2,27 x 0,82 superficie 1,86 de 0,02 espesor; 12 placas de granito sierra chica de 2,15 x 1,25 espesor, 0,025; 3 placas de granito sierra gris mara de 2,00 x 1,40 x espesor 0,015. — Base de Venta: $ 50.000.000. — Al contado. — Dinero efectivo. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en el Depósito "La Glacial" calle Moreno 3156 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 702.000 e. 21|8 Nº 70.723 v. 25|8|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 48, Secretaría del Dr. Francisco J. de Antueno, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/GONZALEZ, ARNOLDO y otro s/ejecución hipotecaria" (Expediente: 32.834|80) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de agosto de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Belgrano nº 985 entre Sargento Cabral y Falucho, de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial que cita su título con el nº 16 de la manzana A. midiendo: 8,66 m. de frente al Sud Oeste por 34.64 m. de fondo, o sea una superficie de 299.98 m2.; lindando por su expresado frente con calle Belgrano en medio con parte de la manzana C. por el Sud Este con el lote 17 de Antonio Ordiales; por el Nord Oeste con lote 15 antes Demetrio Hupchak hoy Juan Bautista Lahargue y por el Nord Este con parte del lote 12 de Juan de Giuli; linderos del título y plano especial citado Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección F. manzana 101, Parcela 15, Partida 6916. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz González de Fernández y Flia. como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 21|7|80 $ 102.202 e Impuesto Inmobiliario $ 217.500; de O.S.N. $ 77.961. — Base $ 31.825.853 al contado y mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 % sellado de ley 0.5% todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 540 000 e. 21|8 Nº 70.716 v. 25|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 48, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "FASI S.A.C.I.F. c|CAPUTO, DOMINGO s|ejec. prendaria" (expte. número 33.595) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de setiembre de 1981, hora 14, en Tucumán 1427, piso 1º, ofic. 104, Capital, el siguiente bien: Un automotor importado, marca Toyota, tipo coupee, 3 puertas, modelo Celica Liftback, S.T., años 1980, motor marca Toyota Nº2T-4953122, chasis marca Toyota Nº TA4O-113533, patente Prov. Bs. As., Nº B-1718547, deteriorado parte delantera, con motor afuera, en el estado que se encuentra. — Será exhibido los días 3, 4 y 7 del citado mes, de hs. 14 a 18, en Arana 666 Monte Grande, Prov. Bs. As. — Base: $ 34.648.950 (50% liquidación). Pagos en efectivo. Subasta sujeta a aprobación. — Debe constituirse domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, agosto 12 de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 156.000.— e. 21|8 Nº 8.947 v. 24|8|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I. C.I.F. c|SORIA, JULIO ARGENTINO y Otro, s|ejecución prendaria", que el martillero D. Martín Tamer designado en autos, rematará el día 3 de setiembre próximo, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal Un cargador frontal marca "Michigan" Nº 4241-A-018-ARC, modelo 75III-A- industria argentina, accionado por motor diesel marca "Perkins" número 8100044, modelo 8 V.540; de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m. capacidad de volteo en giro: 7.763 kgs.: capacidad de volteo en recto: 8.444 kgs.; equipado con los siguiente accesorios: Tren de potencia "Clark" tipo industrial que incluye convertidor de torsión; Transmisión "Clark" tipo "power-shift" de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas: balde de una capacidad de carga de 2.15 m3, provisto de dientes: neumáticos de 20,5 x 25 (12 telas), cabina cerrada, incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos, reloj cuenta horas, rueda de auxilio. Peso aproximado de la máquina: 11.570 kgs. Contrapeso especial. — Base: $ 121.338.184,50 al contado. Seña 30%. Comisión 10%, 5 por mil de sellado de ley, en dinero efectivo o cheque certificado. Si la subasta fracasara por falta de postores, pasada media hora el bien saldrá nuevamente a la venta, sin base. Exhibición del bien: calle La Habana 370 de Villa Martelli, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 24|25|26|27|28 y 31 del corriente mes y 1º y 2 de setiembre próximo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 576.000.— e. 21|8 Nº 70.692 v. 25|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OLIVETO, PASCUAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.188 v. 21|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTAGADA, FRANCISCO ARMANDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.189 v. 21|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERNETA, RAUL MARIO y JUAREZ DE HERNETA, PALMIRA s|S. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.190 v. 21|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SASSOLI, FELIPE EGIDIO ALEJANDRO y LEWERENZ DE SASSOLI, MERCEDES NORA s|Sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.191 v. 21|8|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRYMETY OLTY s|suc. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e.19|8 Nº 9.192 v.21|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don PEDRO NOLASCO RAMIREZ para que dentro de veinte días comparezca en los autos: "Gómez, Isolina Catalina s|tenencia de hijos" bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 72.000 e. 20|8 Nº 8.897 v. 21|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a los herederos de los señores ALBERTO SIXTO SARHY y WHEELER y JOSE JUAN SARHY y WHEELER para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por usucapión les sigue Orol A. M. y Piccardo J. C., bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 84.000 e. 20|8 Nº 70.554 v. 21|8|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA JACINKA viuda de SAVULA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e.19|8 Nº 9.193 v.21|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra a TRAVERSO, JUAN CRUZ, Expte. Nº 45.947|1981, con domicilio en la calle 3993 de la Capital. — Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la que se considerará y botará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 94, incs. 4º y 7º de la Ley 19.551). — El Sr. Síndico es el contador Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso "G", de Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria,

e. 18|8 Nº 9.155 v. 24|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "A. WALDMAN E HIJO & CIA. S.A. s|Quiebra". Síndico: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por

constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|8 Nº 9.220 v. 26|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3 Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días, con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.999 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días el concurso civil de ALMEYRA CASARES, CARLOS ABRAHAM NICOLAS, expediente número 51.106. Síndio: Osvaldo Daniel Castruccio, domiciliado en Lavalle 1580, piso 3º, D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1981. Se intima a la concursada a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos inefiaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en venida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal. Intímase a la concursada a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|8 Nº 9.194 v. 25|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO SANCHEZ, Síndica es Susana Beatriz Di Napoli, domiciliada en Lavalle 1567|69, piso 4º, 412, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 16 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 20|8 Nº 9.221 v. 26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase el día 9 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Santiago Arnoldo Albertón, con domicilio en Lavalle 1634, 7º, "E". La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1981, a las diez horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 270.000 e. 20|8 Nº 70.528 v. 26|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1981, se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA JUAN B. JUSTO S.R.L., con domicilio en Malabia 737, Capital, a fin de que los acreedores presenten al Síndico, Contador Moisés Ricardo Sacca, con domicilio en Paraguay 1840, piso 2º, Of. derecha "B", las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 5|10|81. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, en el término de cinco días — Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 9|12|81, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18|8 Nº 9.157 v. 24|8|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "DI TATA, EMILIO ERNESTO s|Quiebra", síndica es Norma E. de Michele, con domicilio en Florida 537, piso 1º Of. 462, Galería Jardín, Capital, a quién los acreedores deberán los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 4 de diciembre de 1981, a las 9,30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 18|8 Nº 9.156 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos, emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.641, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "PIPRE S.R.L.". Síndico: Hugo Ricardo Bengochea, con domicilio en calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 18|8 Nº 9.158 v. 24|8|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "OLEAGINOSAS LOPEZ S. A. s|quiebra"; Síndica: Sara Lucía Migueres, con domicilio en la calle Tucumán 1584, Piso 4º "D"; a quien los acreesores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.

Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|8 Nº 9.160 v. 24|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo D. Maciel (h.), Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "WOBRON S.A.I. y C. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contador Natalio Estrin con domicilio en la calle Viamonte 1453, tercer piso, oficina 24, Capital Federal ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 9 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas en el salón "Colonial" del Hotel "Presidente" sito en la calle Cerrito 850 de esta Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 480.000 e. 14|8 Nº 8.703 v. 21|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA, VICTOR DANIEL, y otros s|extravio y cancelación certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6190, a nombre Goytia, Victor Daniel G., y|o Goytia, Horacio, y|o Goytia, Guillermo, por $ 111.635.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A. Casa Central, Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en autos PESCASUR S. A. s|quiebra, se ha dispuesto postergar la continuación de la Junta de Acreedores de este concurso hasta el día 27 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. Lugar de realización: Casa de la Empleada Monseñor Miguel de Andrea, Sarmiento 1272, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alejandro Máximo Paz, secretario.

e. 19|8 Nº 9.216 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRUNE S.A., con domicilio en Junín 390, Capital Federal, Síndico: Contadora Dra. Sara Scheps, domiciliada en Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 2 de diciembre de 1981 a las 10 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 360.000 e. 18|8 Nº 70.029 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días la apertura del concurso preventivo de acreedores de AGROS S.A.I.C.I., con domicilios en avenida Juan B. Justo 5777, Capital Federal, y avenida José Ignacio de la Rosa 2350 - Oeste, de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre. Se designó síndico al contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Canning 2553, 3º piso "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1981. Se fija la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1981 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 570.000 e. 18|8 Nº 8.747 v. 24|8|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de INCASU S.A. Es síndica la Cont. Edith Mildre Ghiglione, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 17 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficases.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman secretario.

e. 18|8 Nº 9.161 v. 24|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en los autos "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación del informe general (art. 40) para el día 9 de setiembre de 1981. A los fines del art. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y al efecto que hubiera lugar, se fija nueva fecha para el día 30 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|8 Nº 9.162 v. 24|8|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980 por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS A. SOLA Y CIA. S. A. C. I. F. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". — Se intima a la fallida a poner a disposición del Tribunal todos sus bienes informando la ubicación de aquellos que no tenga en su poder y dar cumplimiento a los incisos 2 a 7 de la Ley Nº 19.551 y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo dentro de las 48 horas. — Se prohíben la entrega de bienes al fallido y la recepción de éstos de su parte a título oneroso o gratuito bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los que posean bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico, plazo 48 horas bajo apercibimiento de ley. — Se fija plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la Junta de acreedores para el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor Patuel (h.), secretario.

e. 14|8 Nº 9.100 v. 21|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, la quiebra de BAL-BAL S. R. L. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que no se hallaren en su poder y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo en 24 horas. Se prohíben pagos y entregas de bienes a la fallida, como recibir pagos de ésta so pena de conisderarlos ineficaces de pleno derecho sin declaración previa. Los que tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 14|8 Nº 9.101 v. 21|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO, EVELINA J. s|cancelación de documentos", hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0845193 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.803, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

El Dr. Gustavo Naveira Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29 hace saber que en autos "Ibarra, Justo s. Cancelación de certificado" ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555 492, a nombre de JUSTO IBARRA emit. 10|9|79, por $ 3 124.854, venc 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud Suc 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré dispónese la cancelación del mismo librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde de la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade secretario.

$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Buil-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 20|8, Vence: 24|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|8|81	JUANA SANGUESA TEJERO DE ALCAÑIZ AZNAR	8.811
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|8|81	DOMINGO JOSE ZAFFINO	8.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|81	CATALINA BURINI DE RAVASIO	8.827
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|7|81	JUAN NICOLAS AGUILAR	70.287
2	4	Horacio Roberto Granero	23|7|81	RICARDO GUILLERMO SCHWARZ	8.813
2	4	Horacio Roberto Granero	7|4|81	JORGE AUGUSTO VARA	70.225
3	5	María del Carmen B. de Bosio	6|8|81	BASILISA PENELAS VDA. DE GARCIA	8.812
3	5	María del Carmen B. de Bosio	10|8|81	FELIPE VENTICINQUE	8.804
3	5	María del Carmen B. de Bosio	28|7|81	MARIA BONDAREVSKY DE GUTKIN	8.807
3	5	María del Carmen B. de Bosio	7|8|81	RAMONA MERELAS DE GANADERAS	8.829
4	8	Ernesto D. Julián	4|8|81	MARIA MERCEDES DI MASI DE MAZZEI	70.220
5	9	Martín Amorortu	12|8|81	MIGUEL ANGEL LOCANE O MIGUEL LOCANE	70.358
5	9	Martín Amorortu	4|8|81	JULIO FREILIJ	70.233
5	9	Martín Amorortu	12|8|81	ADELINA D'ORIA DE MANCINI	8.786
5	9	Martín Amorortu	12|8|81	JORGE MARCELO DE NEVE	70.211
5	10	Alicia B. Alvarez	10|8|81	JOSE PEREZ Y FORTE	8.790
5	10	Alicia B. Alvarez	3|8|81	ELVIRA RAMA DE ALONSO	8.802
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|81	ANTONIO FEDERICO CRISTOBAL PEREZ PILLADO	70.334
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|81	ABRAHAM BEIN	70.231
6	11	Hugo Carrillo	1º|6|81	CELINA JUANA CAROLINA CAVENA VDA. DE GRANUCCI	8.798
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	6|8|81	ANSELMO BRONDO	8.831
8	15	Adolfo María Repetto	10|8|81	MANUEL MARIA NIKLISON	70.378
8	16	Adriana C. de Frezza	18|6|81	BAUTISTA PEREZ	8.816
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|8|81	ADELA CORVETTO DE SALA	70.236
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|7|81	ERNESTO RUGIERO	70.219
9	18	Alejandro Olazábal	12|8|81	JOSEFINA FRANCISCA DUFOUR DE PEREZ MILLAN	8.839
9	18	Alejandro Olazábal	12|8|81	MARIA LUISA MANTELLI	70.226
10	19	Martín J. Durand	6|8|81	ELSA LUISA LISANTI DE GIMENEZ	70.242
10	19	Martín J. Durand	7|8|81	JOAQUIN ABEL ESTEVEZ	8.801
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|8|81	RUBEN ARNOLDO BRODSKY	70.281
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|81	JOSE COPPOLA	70.271
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8|81	EMILIO FACCIUTO	8.830
11	21	Julio Campos	11|8|81	DAGUIRRE DE UGLIETTI VICENTA	70.239
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|8|81	VICENTA FERNANDEZ DE SAVATTERI Y SALVADOR SAVATTERI	70.376
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|8|81	MARGARITA ROMILDA VICO DE FERRARO	8.796
13	25	Fernando B. Menéndez	24|7|81	ALFREDO BIGESCHI	8.814
14	27	José Luis Caruso	11|8|81	JOSE ROUCO	70.308
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|81	OSCAR MIGUEL ELEUTERIO SMEJKAL	8.818
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	23|6|81	JORGE OSVALDO DELIO KRASNOFF	70.363
17	34	Tristán Bravo	12|8|81	MARIA ANA ROSA O ANA MARIA ROSA CANEPA	8.828
17	34	Tristán Bravo	30|6|81	JOSE MARINO	8.809
17	34	Tristán Bravo	30|7|81	HONORATO DE ANGELIS	8.832
18	36	María Isabel Millán	11|8|81	DELIA GONZALEZ DE BORRAJO	70.309
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|7|81	CARMEN VITALE VDA. DE MARTELLI	70.212
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|81	ESTERA MINDLABRAND DE HANDEL	8.719
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|81	RODOLFO JORGE ENRIQUE HOTZFELD	8.794
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|8|81	JOAQUIN GONZALEZ	8.833
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|7|81	FILOMENA CANTILENA	70.217
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|6|81	ANTONIO LOPEZ	70.235
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	CAMILO CERIGLIANO	8.810
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|7|81	JOSE ALVAREZ FERNANDEZ	8.838
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|8|81	MARIA CRISTINA GARCIA RAMOS	8.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|7|81	MANUEL AMOEDO	8.826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|8|81	LUIS ALBERTO AMADIO	70.318
23	45	Ana M. Beneventano	3|8|81	SEBASTIAN GONZALEZ Y FILOMENA MARIA BRUNETTO	8.835
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|8|81	SELINA ANGELA CANESSA	8.792
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|8|81	PEDRO FORTUNATO	8.795
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|7|81	ROBERTO JOSE ESPOSITO	8.824
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|7|81	BLUMA KOHN DE JARMUSZ	70.282
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|81	LORENZA MILAGROS BACAICOA DE RUIZ	70.322
25	50	María Eugenia Giraudy	5|8|81	ALFREDO ARDITI	8.823
26	51	Julio César Dávolos	12|8|81	KOCHDILIAN CHUKRI KACHER O GRACIANO VALIENTE	70.330
26	51	Julio César Dávolos	11|8|81	ALBERTO TAGLIAVACCHE Y RAQUEL EDITH TAGLIAVACCHE	70.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|81	ERMINIA IRENEA LISTA VIUDA DE JONES	8.822
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|7|81	ENRIQUE LEONARDO TOLOSA	70.219
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|8|81	ANTONIO PUSIOL	70.227
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|7|81	VIRTUDES RODRIGUEZ DE TIRABASSI	70.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|7|81	CARMEN ANGELICA OLIVERA	8.825
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|8|81	MARIA LUISA FILOMENA RUGILO VDA. DE PAGANO	8.793
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|7|81	ARNOLDO LODOVICO	70.284
29	58	Marta Amelia Beiró	29|7|81	LAUREANO RIVAS	8.808
30	60	Ester Riesel	11|6|81	JOSE CIRIACO RESTIFA	70.222
30	60	Ester Riesel	3|8|81	ADOLFO ALFREDO BELATTI	8.837
30	60	Ester Riesel	12|8|81	JOSEFA SEBASTIA DE RODRIGUEZ, CARLOS RODRIGUEZ Y MARIA TERESA LABRADOR POBLET VIUDA DE SEBASTIA O TERESA LABRADOR POBLET O MARIA TERESA LABRADOR	8.803

e. 20|8 Nº 1.914 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 19|8 - Termina: 21|3|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 6|81	JUAN COVINO	70.151
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 8|81	HERCULES LUIS ALEJANDRO MANFREDI	8.737
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 6|81	TOMAS CAMPOS	70.052
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 8|81	DIVA CONFIANTINI DE LAZZERETTI	8.746
3	6	José María Irigaray	31| 7|81	LEONOR OLGA SUEIRO DE CIORDIA	8.738
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22| 7|81	ERNESTO HECTOR BOTTAN	70.139
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4| 8|81	SILVIO MORINI	70.180
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 8|81	JOAQUIN ESTEVEZ	70.066
5	10	Alicia B. Alvarez	1º| 8|81	ANA MARIA HERRERO	8.770
6	11	Hugo Carrillo	5| 8|81	ANUNCIACION JUANA DE ROSA, VIUDA DE SARTINI	8.769
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 7|81	EUGENIA GEZES DE EHRLICH	8.777
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 8|81	COSME COSCIA	70.202
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 6|81	MARIA LUISA IGLESIAS DE PELLEGRINO y PASCUAL VICENTE PELLEGRINO	8.760
8	15	Adolfo María Repetto	30| 7|81	MANUELA PRADA, VIUDA DE ALONSO	8.759
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|80	JAIME SANKOWICZ o CHAIM SANKOWICZ	8.720
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 8|81	EDUARDO GEREZ	70.121
9	18	Alejandro Olazábal	23| 6|81	ANA CELINA CARABALLO DE LORENZO	70.182
11	21	Julio Campos	4| 8|81	EDGARDO ANGEL AMABILE	70.122
11	21	Julio Campos	10| 8|81	JAIE VESLER DE SINAY y SALOMON SINAY	8.722
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23| 6|81	ALBERTO NESTOR PONZO	8.764
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 7|81	LEO NORDHAUSER	8.745
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 8|81	MIGUEL ANGEL HURTADO	8.773
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 8|81	SILVIA ELISA PAGLIUCA DE VACAREZZA	8.762
15	29	José Eduardo Fusso	12| 8|81	ANGEL ERARIO DE ZACCAGNINI	70.136
15	30	José Luis González	1º| 6|81	ARGIMIRO VALCARCE	70.128
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6| 7|81	CAYETANO GATTO	70.077
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 8|81	JULIO ENRIQUE CETROLA y MARIA ANTONIA BARBIERI DE CETROLA	8.736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 7|81	JAIME CARLOS VENANCIO CALPARSORO y MARTINEZ	70.183
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 7|81	PILAR ALFONSO DE GALAN	8.765
18	36	María Isabel Millán	11| 8|81	MAGDALENA AUDEBERT DE BROGGI	70.188
20	39	Luis José Carballido	3| 8|81	MARIA ANGELICA ABBONDANZA	70.078
20	39	Luis José Carballido	3| 5|81	DANIEL PARGA	8.744
20	39	Luis José Carballido	22| 7|81	LAURA MAGDALENA INVERNI	8.740
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 7|81	ELIAS ROSEMBERG y FANNY SCHERVOSKY DE ROSEMBERG	8.733
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 7|81	MARIA ASUNCION CAPUCELLI o CAPUSELLI DE SIGNORIO	8.749
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 8|81	HERMINIA BAJNOFF DE BIRMAN	8.752
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 7|81	IDA CALVANO DE MARTINEZ	8.751
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 7|81	MARIA DOCINDA FERNANDEZ, VIUDA DE ALONSO	8.725
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 8|81	ALICIA ALMA PERLINGER DE MOLLO y JUAN MIGUEL MOLLO	70.031
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 8|81	ANTONIO GONZALEZ	70.072
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7| 8|81	MANUEL FERNANDEZ	8.743
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 7|81	CONCEPCION SAMOS DE RUBIO	8.782
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 8|81	JUAN ANTONIO RIVERO o JUAN ANTONIO RIBERO	70.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 8|81	DORA SAAVEDRA, VIUDA DE ROMERO	70.179
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 8|81	SAIDE CHEQUER DE ANTONELLO	8.729
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 7|81	TERESA GEGALIAN DE AGOPO	8.723
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 8|81	SAMUEL BEHAR	8.733
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 7|81	MARCOS JOSE EJARQUE	70.038
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10| 8|81	ANTONIO CAROSELLA	8.756
26	51	Julio César Dávolos	6| 7|81	DAVID HELUENI	70.147
26	51	Julio César Dávolos	5| 6|81	FAVIO COVINO	70.140
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 6|81	LEON FEIDER	8.731
27	53	Beatriz Alicia Verón	7| 8|81	AGUSTIN CAPANO	8.779
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 6|81	FILOMENA VIGGIANO DE BORRELLI	8.780
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 8|81	MARIA LUCRECIA SCARDACCIONE DE FINALE	70.013
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 8|81	JUANA LUISA LONGONI, VIUDA DE SANCHIS SETTIER	8.721
30	59	Santiago González Balcarce	10| 8|81	JORGE JASINCZUK	8.778
30	59	Santiago González Balcarce	3| 8|81	MENASCHE ENRIQUE REZNISKY	70.034
30	60	Ester Riesel	18| 5|81	HERMINIA DAL PONT DE VALDES, MARIO DEL PONT, MATILDE BORTOT DE DAL PONT y ROSA DEMARCO DE DAL PONT	8.724

e. 19|8 Nº 1.913 v. 21|8|81

ding Society S A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de DISTEFANO, ANTONIO JORGE. Síndico Rafael B. Kaminsky, Hidalgo 335, piso 6º, 27, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|8 Nº 9.195 v. 25|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118 722 individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899, Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99 %; beneficiarios: Pérez, Alberto Oscar Angel y Nicolando Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO, y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo", que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist, filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal, y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de tres días a D. BENIGNO ALONSO, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "Ghilliones, Oscar Mauricio, c|Tula Durán, Demetrio, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 96.000 e. 20|8 Nº 8.873 v. 21|8|91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados "GAMERCO S.A.C.I.I. y E. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Gamerco S.A.C.I.I. y E. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Jorge Prima, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1981. Que se ha señalado el día 8 de febrero de 1982 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 540.000 e. 19|8 Nº 70.289 v. 25|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días, a don JACOBO MASLATON, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Ainox S.A. C.I.F.I.A., c|Maslaton, Jacobo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Javier E. Fernández Moore, secretario.

$ 108.000 e. 20|8 Nº 70.503 v. 21|8|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de "MONACO CARMELO FEDERICO". El síndico es e Dr. Alejandro A. Labougle, con domicilio en Paraguay 643, piso 5º, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 2 de noviembre de 1931 a las 9.00 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|8 Nº 9.163 v. 24|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza por cinco días al Señor D. GERARDO FEUER a tomar intervención en los autos: "Mazzoni, Juan Carlos c|Inteccar S.C.A., y otro ejecutivo", Expte. Nº 7.760, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — El Secretario.

$ 84.000 e. 20|8 Nº 8.872 v. 21|8|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. sobre Quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Carlos Ramón, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital, hasta el día 3 de setiembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de conside-

tarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de noviembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 19|8 Nº 9.196 v. 25|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción Iª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de PEKER Y CIA. SOC. E. COM. SIMPLE; Síndico: Camilio S. Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7º, "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.102 v. 21 8|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en la quiebra de "S. HOLLANDER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", fíjanse nuevas fechas: el día 21 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos; los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981, para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 y desígnase el día 23 de noviembre del corriente año, a las 9 horas para que tenga lugar la correspondiente "reunión de acreedores".
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.103 v. 21|8|8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 685061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69 080 v. 28|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PROFESSIONAL CENTER S.A. — Síndico designado Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio constituido en Sánchez 2107 de Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 22 de ocubre de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de correspondar en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; no podrán viajar al exterior, sin previa autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 20|8 Nº 9.222 v. 26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fideicom Compañía Financiera S. A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benítez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.046 v. 7|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de TRACIA S.A. con domicilio en Paraná 489, piso 7º, oficina 41, Capital (legal); síndico: Roberto Víctor Sáenz, con domicilio en Paraná 567, 7º piso, oficinas 703-704, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1981.
En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue a. síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 19 8 Nº 9.197 v. 25 8 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874 pagaderos en la misma casa bancaria.
Buenos Aires 29 de abril de 1981. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.
$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28 8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a AURELIO CHAVES, a fin de que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Aramendi, Pedro J. c|López, Jesús y otro s daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.
$ 96.000 e. 20|8 Nº 70.518 v. 21|8|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, con sede en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, cita a MARIA DE LAS MERCEDES HOTIMSKY GUTIERREZ e ISAAC CARLOS WAISGOLD, a fin de que comparezcan en autos: "Salgueiro de Estevez, María del Carmen c|Hotimsky Gutiérrez, María de las Mercedes y otros s|Cobro de pesos", a asumir la intervención que les corresponda en el juicio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 132.000 e. 20|8 Nº 8.840 v. 21 8 81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y empaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OVILIO GOMEZ RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Miguel Angel Macchi, secretario.
e. 20 8 Nº 9.253 v. 26|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARNOLDO ARBER (C.I. P.F. número 4.813.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 175 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 19 8 Nº 9.200 v. 25|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada cita y emplaza por el término de tres días a partir del de la publicación del presente edicto a MARIA LUISA LOPEZ DE CAPRILE para que comparezca a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal bajo apercibimiento de declarársela rebelde, en la causa que bajo, el Nº 4.732 81, se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. Publíquese por un día.
Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 7 de agosto de 1981. — José M de Estrada, secretario.
e. 19|8 Nº 9.202 v. 21 8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE DODDS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia hurto en Ezeiza, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 5 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 9 105 v. 21|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HEBE RUTH PRUSSATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 9 106 v. 21|8 81

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo, del Juzgado Nº 3 de La Plata, Secretaría Civil, cita a EDUARDO JORGE CLAVIJO, en autos: "Clavijo, Eduardo Jorge s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.
La Plata 30 de julio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 120.000 e. 20|8 Nº 70.579 v. 26|8|81

TUCUMAN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Dr. René Padilla, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 3, en autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c Pellegri Miguel Alberto o quien resulte propietario s|Expropiación, Expediente Nº 3.890|80, se cita a MIGUEL ALBERTO PELLEGRI o a quien o quienes resulten propietarios de una fracción de terreno con una superficie total de 292.4138 m2, según plano de mensura para expropiación Nº 466-M: nomenclatura catastral: Padrón 216367 - Mat. Orden 11.291|2615-C.1 - Sec 15 b - L. 61 62 - Parc. 6 - Lote 22. Dominio inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán como Matrícula Registral N- 13724. Departamento Capital. — Dicha fracción se encuentra ubicada en la Provincia de Tucumán, Departamento Capital, calle Alfredo Palacios esquina Pasaje sin nombre; para que en el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al señor Defensor Oficial.
San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 1981. — Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.
$ 540.000.— e. 14|8 Nº 69 989 v. 21'8 81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar constante de: 53a. 78ca. 44dm.2 de superficie parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 7ha. 59a. 33ca. ubicado en la provincia de Corrientes, Departamento Lavalle, zona rural s Catastro: parcela 234; s|Plano: polígono ABCDA, los linderos del predio afectado son los siguientes: al norte con el señor Miguel Iriarte; al sur: con la ex Ruta Provincial Nº 27; al este: con calle pública; al oeste: más terreno del ocupante, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 638|81 caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|propietario desconocido - s|expropiación" (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días.
Corrientes, 17 de junio de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.
$ 420.000 e. 14|8 Nº 69.988 v. 21|8|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: MOL BEL S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes. (Expediente Nº 46.466), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble de la calle sito La Rioja Nº 1154, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: Se trata de un galpón construido con techo de chas de cinc a dos aguas con cabriadas fierro en muy buen estado, asimismo consta con un puente grúa que corre en su totalidad en el galpón, marca Angel Larrida con motor de 3 H.P. marca Acceceléctrico. El galpón se encuentra ubicado en la calle La Rioja 1154 entre las de Veracruz y Remedios de Escalada de San Martín edificada en un lote de terreno designado en su título con el número 6 de la manzana 1, compuesto de 8,66 metros de frente al Nord-Oeste: igual medida en su contrafrente al Sud Este; 44.98 metros al Sud Oeste y 44.95 metros al Nord Este, o sea una superficie de 389 m2, lindando por su frente al Nord Oeste con la calle La Rioja, al Sud Este con parte del Lote 25; al Sud Oeste con el lote 5, y al Nord Este con el lote 7, y parte del lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 6, Parcela 32. Partida de contribución inmobiliaria Nº 16.269. — El inmueble podrá ser vitado los días a saber 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto en

horario de 9 horas a 12 horas. — Se entrega desocupado. Venta realizada Ad Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta y notificado el comprador. — Base: $ 17.426.600, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, al contado y dinero en efectivo. — Sellado de ley. — Seguidamente se rematarán los bienes muebles que se encuentran en el mismo local sita calle La Rioja 1154, Partido de Lanús. Provincia de Buenos Aires, y que se detallan: Muebles metálicos de oficina de 12 compartimientos, escritorios. sillón, sillas, mesa, de hierro de 3 x 3 metros. escalera Báscula nueva, máquina mezcladora para albañilería, con motor de 3 H.P., reloj Cronos, máquinas pulidoras de mano, eléctricas, varillas para soldadura eléctrica, niveles con base de metal, plomadas, picos de corte para soldadura autógenas, sierras, mangos para picos, de soldadura, escuadras, martillos, limas, antiparras. llaves fijas, cortafierros y chatarra, pastecas de hierro y de maderas, guinches manuales varios de distintas toneladas, grilletes de hierro, morzas de distintos números, malacates manuales cable de acero, (1) máquina para estirar chapa de 3 rodillos y de tres metros de largo con motor eléctrico de 3 H.P., amoladoras, pulidoras neumáticas, cascos de trabajo, (1) un pantógrafo semi nuevo marca Ferabe con sus accesorios completo, una punzonadora de mesa de dos manijas. — Guinches manuales varios, (1) equipo de soldadura Tauro 350 semi automático denominación Mag-Mig 350 Vol 3 fases 350 Amper Vol vacío 14,44. volstrabajo 12,41 estado nuevo, (1) equipo de soldadura eléctrica marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Hagglund portátil; (1) compresor para 500 libras sin motor eléctrico, vigornia; (1) máquina de agujerear de columna sin mandril, con motor eléctrico Delta de 1,½ H. P.; (1) agujereadora de columna sin mandril, eléctrica con motor, eléctrico sin marca (1) grupo electrógeno marca IKA Renault de 6 cilindros para producir corriente hasta 400 H P. aproximadamente, caballetes, caños, grampas, para andamios, matafuegos, cizalla, con pie de hierro, criquet hidráulicos, caños para trípodi, manómetros de precisión, cajas metálicas para herramientas, palas, armazón mesa de dibujo. etc. — Los bienes se detallan con más exactitud en los catálogos. Se exhiben los días en el mismo horario de visita que se exhibe el inmueble. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Sin base.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.680.000.— e. 19|8 Nº 70.250 v. 25|8|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días en los autos: "OMEGA COOP. SEG. c|GARCIA, SEVERO FERNANDEZ (expediente Nº 55.116), que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local Cangallo 1233 de la Capital, el 28 de agosto a las 16 horas, el departamento unidad 1, planta baja 1, del edificio José Martí 1176|78|80'82, ocupado por demandado. Superficie 152 m2 19 dc2. Base Pesos 22.741.094, al contado. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Adeuda por O.S.N. $ 159.287; Impuestos Municipales por A.B.L., $ 197.820, C. P. y A. 101.202 C. T. 22.000. Puede visitarse.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga. secretario.

$ 216.000 e. 20|8 Nº 8.867 v. 24|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "MAZZA ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI s|Incidente de Venta por inmuebles". Expediente Nº 42.143, que los martilleros Federico D. Sorribas y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el lunes 31 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle 25 de Mayo Nº 23|25|27|29 de la ciudad de Córdoba. Superficie del terreno según título 10,404 mts. de frente por 43,35 mts. de fondo o sea 451,13 m2. Ad-Corpus. — Lo edificado consiste en un local de dos plantas con amplias vidrieras sobre el frente que ha sido modernizado recientemente. — Desocupado. — Visitar todos los días, excepto los domingos, a partir del martes 18 de agosto y hasta el sábado 29 de agosto inclusive en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Base $ 5.376.800.000. — En efectivo o cheque certificado contra Banco de esta Capital Federal. — A continuación se subastarán un equipo de aire acondicionado en el estado en que se encuentra marca "Surrey" modelo PAC 20D, Base: $ 20 000.000, e instalaciones, mostradores, estanterías, escritorios, etc. — Sin base y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, que se exhibirán los mismos días en el inmueble que se subastará.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Dr Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 760.000 e. 14|8 Nº 69.944 v. 21|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO c|CIA. ARG. DE SEDERIAS S.A.I.C. Chassa Concurso Especial" Expte., que el martillero C. M. Páez rematará el 2 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, las siguientes máquinas: Una máquina plana industrial española, marca talleres Banacia, Nº 2712, para ensanchar y secar tejidos, ancho útil aproximadamente 2 metros, con ocho compartimentos de secado y un compartimento de secaje de entrada cónica con aparato variado: largo aproximadamente de la máquina: 22 metros. — Potencia eléctrica total de accionamiento: 32 HP. — Una máquina Foulard para teñir e imprimir al ancho, Ind. USA, marca Sir James Norton Co. Ltda., Nº 137|99, usada de tres cilindros estrujadores, de aproximadamente 25 cm de diámetro, ancho útil: 1.800 mm aproximadamente, batea de acero inoxidable no fungible. — Base: $ 285.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Una máquina calandra, usada, industria española, marca So devilla, Nº 326, de tres cilindros, ancho útil: 1,40 m, dos cilindros de 450 mm de diámetro y uno de 300 mm de diámetro, con todos los elementos que hacen a su normal funcionamiento. — Potencia de accionamiento: 10 HP. — Una máquina Foulard, usada, industria argentina, marca Talleres Justo número 15.595, de dos cilindros secadores de 400 mm de diámetro y 2,20 metros de ancho útil; cuatro cilindros llevaderos de 150 mm de diámetro aproximadamente. Potencia de accionamiento: 6 HP. — Una máquina polinizadora para apresto de tintorería, usada, industria argentina, marca Per, Nº 1.979, con las siguientes medidas aproximadamente: 2,50 de ancho, 3,50 m de alto y 4,50 metros de largo, completa con todos los elementos y accesorios que hacen a su normal funcionamiento y correcto funcionamiento, con una potencia eléctrica de accionamiento de 2 HP. — Un carro automático de estampería de telas, usado, industria española, marca Tenia Gali, tipo 13, Nº 280, carro de accionamiento automático; ancho útil de estampería: 1,80 en Schablones; presión de aire necesaria: 8 kg|cm2; ancho de la mesa: 225 cm; Raport mínimo: 40 cm. Raport máximo: 120 cm; con sus correspondientes compresores de aire de dos cabezales, usados, industria argentina, marca Maicair, modelo 426 A, Nros. 1.174 y 1.175, con sus correspondientes motores eléctricos ,marca Corradi, industria argentina, modelo M T A 112 2, números 273663 y 273661, de 5 1|2 HP, respectivamente. — No fungible. — Base: pesos 140.000.000. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. El retiro por orden y cuenta del comprador y deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 1981, de 9 a 13 horas, en Avda. Garibaldi 2200, Llavallol, Ptdo. Lomas de Zamora.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 864.000 e. 19|8 Nº 70.372 v. 21|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en autos: "EURO-CARPET S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 43.198; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de agosto de 1981, a las 14 horas, en el salón de la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital y en donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: 38 rollos de retazos de alfombras, 3 alfombras pié de cama, 12 alfombras medianas, 17 alfombras grandes y rollos de papeles vinílicos y pintados para empapelar. — Venta al contado, sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y retirar los bienes dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 132.000 e. 20|8 Nº 8.851 v. 21|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 y Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "AFINCAR S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 41.929), que el Mart. Benjamín García Arecha, rematará el jueves 27 de agosto de 1981 a las 13 hs. en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el Depto. letra A Nº 11 del piso 2º de la finca Paraguay 2943, que consta de: 2 amb., vestidor, baño e instalación para kichinet, pisos de parquet, balcón. — Sup. cubierta 35,40 m2. — Sup. descubierta 3 m2. — Sup. total 38,40 m2. Porcent. 2,07%. Desocupado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital. — Visitar los días 24, 25 y 26 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.491 v. 26|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra. Incidente de consignación de bienes prendados y formación de concurso especial", Expte. Nº 7.886, que el martillero I. M. Páez, rematará el 7 de setiembre de 1981, a las 13 horas en la calle Talcahuano 479; 419 hormas o sea aproximadamente 3352 kgs., aptos para consumo según informe de la Dirección de Ecología y Saneamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de queso Gruyere en envases de cartón de 80 kg cada uno, debidamente precintado Alpimich Industrie-Salzburg, Austria, (queso Gruyere Emmenthal), que se exhibe diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el Frigorífico Metán, calle Metán 4109|11|25, Capital. — Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 396.000 e. 20|8 Nº 70.526 v. 24|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en el juicio: "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCA JORGE A. s|Ejec."; Expte. Nº 7.303, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Av. Pavón 767, piso quinto, unidad funcional Nº 12 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Adeuda por expensas comunes $ 569.000; Municipales: $ 105.708; O.S.N.: $ 3.691.139. Ocupado según constancias de autos. Cuenta con una superficie de 65.70 mts.2. Base de venta: $ 160.011.988. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 234.000 e. 20|8 Nº 70.490 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría a mi cargo Nº 49, comunica por tres días, en los autos: "PEÑALBA, JORGE CIPRIANO, c|CABRAL, INMACULADA T., s|ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el día lunes 31 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avda. Donato Alvarez 3450, entre las calles Nros. 834 y 835, de la localidad de Francisco Solano (Pcia. de Bs. As.). Se trata de dos locales de negocio que se comunican por su interior, en buen estado de conservación y con un solo baño. En ambos funciona una gomería de automóviles, del señor Osvaldo Cabral, según lo informó el oficial de Justicia. Medidas según título: 10 m. de frente sobre la Avenida, por 32.52 m. de fondo. Superficie: 322,20 m2, Circ. VIII, Sec. J, Manz. 107, lote 17 g, Partida 218018, Dominio Matr. 52.562, Quilmes. Registra deudas de Impuesto Inmobiliario de varios años por un total de $ 333.820 (ver fs. 71 de autos), las cuales son ajustables al momento del pago. Horario de visita de lunes a sábado de 10 a 18 horas. Base $ 2.822.074. Seña 10 %, Sellado 0,5 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed., T.E. 855-3109. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Norma B. Di Note, secretaria.

$ 414.000 e. 19|8 Nº 8.820 v. 21|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|BONGIOVANNI DE SANCHEZ, NERI VICTORIA y otros s|ejecutivo, Expte. 199|78", que el martillero Mauro Vaccari, rematará "Ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 27 de agosto de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: El 50 % indiviso del departamento sito en la calle Mansilla Nº 3682, piso 6º "A", Unidad Nº 13, Matrícula 18-1970|13 que consta de cuatro ambientes, dos baños, cocina y balcón. Superficie total: 91,03 mts. Porcentual 8,28 %. Adeuda: Municipalidad, $ 975.287 al 11|3|81. OSN, $ 379.727 al 2|11|80. Base de $a. 25.986.412 y el departamento sito en la calle Soler Nº 4031, piso 13, Unidad 62, Matrícula 18|2174|62 que consta de cuatro ambientes, baño y cocina, Superficie total: 84.35 mts. Porcentual: 1,89 %. Adeuda: Municipalidad, $ 781.000 al 11|3|81. OSN, $ 266.645 al 2|12|80. Base al contado $ 60.143.590. Todos los departamentos se encuentran ocupados según consta en autos. Exhibición días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. con tarjeta del martillero que se solicitará en Talcahuano 479. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en dinero efectivo. Sellado: 5 por mil a cargo del comprador quien deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 378.000 e. 20|8 Nº 70.487 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A., c|ABBATE, OSVALDO A., y otros, s|ejec. prenda". Expte. número 212.785, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el lunes 31 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital, un automóvil Dodge tipo sedán cuatro puertas, modelo 1500, año 1979, motor Chrysler Nº 95S04898, chasis Dodge número 95 LL 048788, patente C-914.709, afectado a uso de taxi, con cubierta de auxilio. herramienta saca rueda, cric, radio, antena y reloj mecánico y espejo exterior retrovisor; con abolladura en guardabarro trasero izquierdo, rayón en el lateral derecho. Con techo de acrílico, funcionando. Se exhibe en calle Luis Viale 3148, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Base $ 13.902.581.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 270.000 e. 20|8 Nº 70.485 v. 24|8|81

El Juzgado Esp. Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en autos: "PREVIMAR S.A., c|ZERDA, MANUEL A., y otro, s|ejec. hipot.", Exp. Nº 212.574, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 31 de agosto de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479. Capital, el inmueble denominado El Retorno, ubicado en la calle 3 entre 6 y 7 de la localidad de Del Viso, Cuartel 9º del Pdo. de Pilar, sobre lote 8, Mzna. G, s|plano 34-286-49. Nom. Catast. Circ. IX, Secc. Y, Quinta 33, Parc. 8: Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y garaje. Sup. cub. aprox. 70 m2. Construcción tipo chalet de material, con techo de losa; terreno parquizado, cerco de ligustrina. Sup. terreno aprox. 1220 m2. Base $ 31.408.449, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 175.223, Imp. Inm. $ 165.178, suj. a reajuste. Según acta de constatación de fs. 74 el inmueble es ocupado por el demandado y su familia, los fines de semana. Se visita lunes a viernes de 10 a 13 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 288.000 e. 20|8 Nº 70.496 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 hace saber por 3 días en autos: "DIAZ, JOSE Y OTROS c|Galliano, Vicente y Otra s|ejecución hipotecaria", (Expte. 212.667) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el 24 de agosto de 1981 a las 10.30 hs. en Talcahuano

479, Capital al contado y al mejor postor el inmueble sito en Asunción 4594 de Ciudadela Norte (Pdo. de 3 de Febrero) a una cuadra de la Avda. Alvear (Ruta 201) de gran movimiento, el que mide: 10 mts. 5 cms. de frente al SO; 22 mts. 5 cms. otro frente al NO; 20 mts. 84 cms. costado SE y 7 mts. 11 cms. el NE. Superficie 183 mts. 3 dms.2 haciendo esquina el SO calle Alsina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección F, Manzana 40, Parcela 27. Inscripto el 17 de mayo de 1954 bajo el Nº 2445, Pdo. General San Martín. Según informa el martillero se trata de un departamento con 2 dormitorios, living, cocina, baño, patio y terraza y a continuación un galpón en ochava con oficina en entrepiso y baño, ocupado por su propietario, esposa y 2 hijos mayores. — En el galpón lindero tiene una fábrica o armado y depósito de triciclos para niños. Sobre el galpón loza de cemento y demás elementos destinados a construir departamento de 3 ambientes según informa el demandado. No existen expensas comunes. Conforme contrato de mutuo se entrega desocupado. — Base: pesos 50.678.250. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 432.000.— e. 19|8 Nº 70.257 v. 21|8|81

— Nº 6 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra GONZALEZ RODRIGUEZ, DAVID, sobre ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 155.150), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente, el día 26 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Saráchaga 2975, sin chapa municipal, portón pintado de color azul, entre el Nº 2971 y garaje sin chapa municipal, al lado del Nº 2971, hacia la calle Arrecifes, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Edificado sobre lote de terreno que mide 10 metros de frente por 38,75 metros de fondo, lo que conforma una superficie de 387,50 m2. Su nomenclatura catastral responde a: Circunscripción V, sección C, manzana 279, parcela 18, partida inmobiliaria 42.057. Se trata de una ex panadería y está compuesta por local con vidriera, lugar para garaje, cocina-comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado con placard, pasillo interno, terraza, sobre el contrafrente, harinera, cuadra con horno, vestuario baño y patio, con deterioros. Totalmente desocupado. Adeuda impuestos por O.S.N., Municipalidad e Inmobiliario. Puede visitarse los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1981, entre las 14.30 y 17.30 horas. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de acción del juzgado interviniente. Base $ 151.525.956, al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 o|oo. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — El secretario.

$ 522.000 e. 20|8 Nº 70.566 v. 24|8|81

— Nº 9 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: "CREDITO COMERCIAL UNIDO S. A. c|COHN RAUL A. s|HIP.". Expte. número 11.524, que el martillero J. M. Perillo, remata el 4 de setiembre a las 15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal la finca sita en calle 14 de Julio 3543 entre Casacuberta y Giannastasio de Ituzaingó, prov. de Buenos Aires, que consta de tres habitaciones, baño y cocina con amplio frente libre. Mide 11,77 m. de frente por 10,89 m. de contrafrente; 30,50 metros costado E y 30,48 m. costado O. — Circ. II; Secc. E. Manz. 282, parcela 20. — Adeuda Impuesto Inmobiliario: pesos 532.804. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 114.318.400 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de boleto: 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visítese todos los días de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 252.000.— e. 20|8 Nº 8.884 v. 24|8|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c|CASACA, RODOLFO y Otros s|Ejec. Hipotec.". (Expte. Nº 136.265|80), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de la "Asociación de Martilleros", calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en "Villa Madero". Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Pinto 651|31 entre las de Pedernera y Constituyentes, edificado en los lotes Nros. 15, 16, 17 de la Manzana 31; cada lote mide 8,66 de frente al N. E. por 62,50 de Fondo que hacen una superficie total de 1.623.75 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sección C, Manzana 31, Parcela 2|3 con Nº de Partida 24.681 y 24.682; que cuenta con las siguientes comodidades: En el frente abarcando dos Lotes hay una estructura de Loza de 16,10 x 5 m. sin terminar, el otro lote tiene un portón de entrada de camiones. Posee 3 habitaciones de 4 x 4, comedor de 4 x 6; 1 habitación de 4,30 x 4.30, baños y vestuarios del personal. Posee 3 tinglados a una agua de 8,40 x 10; 7,70 x 26,30; 11 x 12 con columnas de hierro, tirantería de madera y chapa de cinc. Un galpón de 8,30 x 14,40 a dos aguas con Cabriadas de madera y chapas de cinc. — Dos tinglados nuevos modernos de 22 x 5.60 y 7 x 4 con varillas de hierro y chapas de aluminio nuevas. — La propiedad está ocupada por el demandado donde posee un Aserradero y Oficinas, la habita solamente el sereno y dos peones del aserradero. — Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. — Base: $ 172.653.820 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley (todo en efectivo en el acto del remate). — Se puede visitar todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. — Adeuda Impuestos Inmobiliarios al 30|1|81 $ 1.708.208 y Municipal al 30|6|81 $ 3.393.983 sujetos a reajuste.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 504.000.— e. 20|8 Nº 70.499 v. 24|8|81

— Nº 30 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., c|TRANSPORTE MINERO VIAL S.A., s|ejec. prendaria", Expte. Nº 4.658, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará, el día 8 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 1, 2, 3, 4 y 7 de setiembre de 1981, de 9 a 12, en Azul 60, de esta Capital Federal, y que es el siguiente: Un automotor marca Mercedes Benz chasis marca Mercedes Benz número 351.303-150004365, tipo chasis con cabina modelo 1517|48 año 1979 con motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-952.150, equipado con siete ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios estándard (todo según prenda y que se entregará tal como fuera exhibido); base $ 171.530.980, debiéndose cumplir con lo dispuesto por el art. 585. Contado. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 192.000 e. 20|8 Nº 8 850 v. 21|8|81

— Nº 31 —

El Juzgado Esp. en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|Cornel, Mario E. s|ejec. hipotecaria", que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S. R. L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 27 de agosto de 1981, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: Un campo ubicado en el Departamento Gral. Antonio Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, sección "E", lote 46 del inmueble "San Francisco, cuya superficie es de 998 ha., 8.520 mts. cuad. Inscripto en el Padrón Nº 27-0-223 del Distrito Tres Pozos, Dpto. Gral. Antonino Taboada, Pcia. de Santiago del Estero. 2º) un campo ubicado en el Dpto. Gral. Antonino Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, designado como lote 10-b, cuya superficie es de 397 Ha. Inscripto en el Padrón Nº 27-0-5126 del Distrito Tres Pozos, Dpto. Gral. Antonino Taboada, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 1.111.836.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Ocupados por los Sres. Herrera y Cardozo, no pudiéndose determinar si son ocupantes del mismo inmueble que se trata o linderos. De conformidad con la cláusula 13 del mutuo hipotecario: ... "el deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupados los inmuebles, libres de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los 10 días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución". Deudas: el lote 46 adeuda por impuestos inmobiliarios desde 1974 a 1981 la suma de $ 2.608.587, y el lote 10-b adeuda por impuestos inmobiliarios desde 1974 a 1981 la suma de $ 6.413.341. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 468.000.— e. 19|8 Nº 70.365 v. 21|8|81

— Nº 32 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Cap. Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BELVEDERE, CARMEN, y otro, s|ejecución prendaria", expediente Nº 176.841, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 31 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Ford coupe dos puertas, modelo Taunus versión GT del año 1978, motor marca Ford Nº DUGL53387, chasis marca Ford Nº KA53UG-47501, unidad usada, uso privado, dominio C912.140, en aparente buen estado general, con acrílico delantero derecho roto; con antena rota; con guardabarros trasero izquierdo con abolladuras; con tapa de baúl descentrada; con dos limpiaparabrisas; con un espejo retrovisor, con radio, sin goma de auxilio, c|criquet y llave sacarruedas, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, en Avda. Alvarez Thomas 3134, de Capital Federal. Base $ 35.790.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 342.000 e. 20|8 Nº 70.493 v. 24|8|81

— Nº 33 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 33, comunica por tres días, en autos: "CREDITO COMERCIAL UNIDO S.A., c|GARBARINO GALLI, RAMON, y otro, s|hip." Expte. 149.194, que el martillero J. M. Perillo remata, el día 4 de setiembre, a las 16 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, la finca sita en calles Casacuberta 3826 esq. 14 de Julio 3995, de Ituzaingó. Pcia. Bs. As. Consta de dos locales de negocio, los que se hallan desocupados. Mide 5,82 m. de frente O; 23,28 m. frente S. 6 m. en su ochava y 27,76 m. en su costado N. Superficie 278.35 m2. Circ. II, Sec., E. Manz. 282, Parcela 24. Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 1.199.695. Base $ 52.136.000, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de boleto 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visítese todos los días de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — La secretaria.

$ 234.000 e. 20|8 Nº 8.886 v. 24|8|81

— Nº 37 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "CRYBSA S.A. c|PINEDA, GUILLERMO ELISEO s|ejecución prendaria', Exp. Nº 94.204|81, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 24 de agosto de 1981, a las 14.45 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Crybsa, modelo 7|D, número 20053, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 4340077 de 86 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 83.997.970. Comisión 10 o|o, al contado dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el local sito en calle Capitán Bermúdez 3801, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 288.000 e. 20|8 Nº 70.485 v. 24|8|81

— Nº 42 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S. A. C. I. F. e I. c|Tarbell, Jorge Tomás y|o s|ejecución prendaria" (Expte. 40.488) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de setiembre a las 15 hs. en la calle Jorge Newbery 1761 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat tipo sedán, 2 puertas modelo 133 L. año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R2-038-0002363, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0002593. Patente B 1507940. En el estado en que se encuentra. Base $ 8.657.861. En caso de no haber postores, a la media hora se subastará sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Teresa E. Riesoco, secretaria.

$ 234.000.— e. 19|8 Nº 70.251 v. 21|8|81

— Nº 43 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: FIAT CONCORD S.A. I.C. c|Rodriguez, Enrique Alberto y Otro s|prenda Exp. Nº 34.253 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 11,15 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas modelo 125 BT, año 1978 con motor a nafta, marcha Fiat Nº 125 BT 038 783307 de 110 CV chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125 DU 0664282 en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base: pesos 10.318.300. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Patente C 920.538.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 216.000.— e. 19|8 Nº 70.249 v. 21|8|81

— Nº 44 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|GARCIA FERNANDEZ VICENTE A. s|Ejec. Hipotecaria, que los martilleros "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 27 de agosto de 1981, a las 12.3 horas, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo en departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, lote letra "B", que es parte del denominado como "Y", al cual hoy denominan "La Melada". — Mide 7.571,50 mts. en sus lados Norte y Sud, y 12.381,20 mts. en sus lados Este y Oeste. — Superficie: 9 374, Ha. 45 áreas. — Base: $ 1.343.483.202. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble se encuentra desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depósitar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero bajo el Nº 52, venta en la Matrícula Folio Real Nº 02-0088. — Linderos: Al Norte con parte del lote "Y" de A. R. Rufino y Pazquez Hnos., al Sud con parte del lote "W" de C. Gómez y Leandro García, al Este con el lote "I" de Telesforo Santamarina y al Oeste con lote "A" del Sr. Héctor Chequer.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1931. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.571 v. 24|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

La Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martínez de Varela Sarcos, hace saber por tres veces en autos "Expediente 119|79 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| LUIS ALBERTO FERRARI s|ejec. prendaria", que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el día 25 de agosto próximo a horas 11 en el hall del Banco de la Nación Argentina Suc. Oberá (Ms.), los siguientes bienes que allí se exhiben: Sierra Sin Fin "Grafe" B.N.A. 2590 de 1456|- con Motor "Corradi" 7,60 CV. nº 774620. — Sierra Sin Fin canteadora "A. Jordab & Cía" 2590 - De 1456,2 con motor "Corradi" 836718 con carro avance. — Sierra Circular péndulo 2590 De 1456| 3 con Motor "Motormac" nº 38819. — Amoladora dos piedras motor "Corradi" 7266. — Chanfleadora de sierra "Ballestrini" motor Czwrweny 473|117. — Soldadura eléctrica a placas "Ballestrini. — Motosierra "Stnil" nº 8293|266. — Motor "Siemens" Ind. Arg. 30,22 c. nº 167153. — Base en conjunto: $ 23.750.000 (veintidós millones setecientos cincuenta mil pesos), al contado y al mejor postor. — Seña 20 %; Comisión 1 %. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas (Ms.), Agosto 11 de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 324.000 e. 20|8 Nº 70.454 v. 24|8|81